



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLII

Victoria, Tam., martes 31 de enero de 2017.

Anexo al Número 13

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO X-COTÉNCATL, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 del municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO XICOTÉNCATL, TAM.

En la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 14 de diciembre del año 2016 a las 12:00 horas, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Xicoténcatl, Tamaulipas se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE XICOTÉNCATL 2016-2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
VISION Y MISIÓN
INTRODUCCIÓN
LA PARTICIPACION CIUDADANA
I. MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICA PÚBLICA
MARCO NORMATIVO NACIONAL
MARCO NORMATIVO ESTATAL
MARCO NORMATIVO MUNICIPAL
II. LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL
III. LOS COMPONENTES DEL DIAGNÓSTICO
a).- ASPECTO FÍSICO
Localización
Clima
Provincias Fisiográficas
Geología y Edafología
Hidrología
Flora Y Fauna
Uso del Suelo Predominante
b).- ASPECTO SOCIAL
Población
Índices de Marginación
Indicadores de Desarrollo Humano
Desarrollo Económico
Bienestar Social
Utilización del Espacio Público
Conservación y Mejoramiento Ambiental
Gobernanza
IV. EJES RECTORES
PRIMER EJE RECTOR
GOBIERNO CERCANO, MODERNO Y DE RESULTADOS
ESTRATEGIAS
1.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
1.2 MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS
1.3 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1.4 SERVIDORES PÚBLICOS HONESTOS, COMPETENTES Y SENSIBLES
SEGUNDO EJE RECTOR
GOBIERNO INCLUYENTE, CON VISIÓN Y SENTIDO SOCIAL
2.1 BIENESTAR SOCIAL
2.2 VIVIENDA DIGNA PARA NUESTRA GENTE
2.3 DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO
2.4 EDUCACIÓN INTEGRAL
2.5 EL ACCESO A LA SALUD
2.6 DEPORTE Y RECREACIÓN
2.7 ARTE Y CULTURA PARA TODOS
2.8 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
2.9 LOS JÓVENES DE SIGLO XXI
2.10 APOYO A LAS MUJERES DE XICOTÉNCATL

2.11 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL
TERCER EJE RECTOR
GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO
3.1 DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
3.2 COMERCIO
3.3 TURISMO
3.4 AGRICULTURA
3.5 GANADERÍA
3.6 PESCA
CUARTO EJE RECTOR
GOBIERNO IMPULSOR DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
4.1 PLANEACIÓN URBANA
4.2 DESARROLLO ORDENADO Y CERTEZA JURÍDICA
4.3 PROTECCIÓN CIVIL
4.4 OBRA PÚBLICA
4.5 AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
4.6 DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE
4.7 MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN

HONORABLE CABILDO

Ing. Vicente Javier Verástegui Ostos
 Presidente Municipal Constitucional

Quím. N. Evangelina Pacheco Piste	Síndico Único
Profr. Martin Aurelio Rodríguez Balderas	Primer Regidor PAN
C. Claudia M. Osorio García	Segundo Regidor PAN
C. Cesáreo Martínez Moreno	Tercer Regidor PAN
C. Arely Karina Solís Toro	Cuarto Regidor PAN
Ing. Conrado Segura Marroquín	Quinto Regidor PRI
Dra. Leslie E. Tinajero Hernández	Sexto Regidor PRI

PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a la responsabilidad que establece las disposiciones jurídicas; Xicoténcatl Presenta el Plan de Desarrollo Municipal para la Administración 2016-2018, acorde a lo establecido en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y el Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional.

Para esta Administración hacer un solo frente en beneficio de los ciudadanos, dejando de lado conflictos estériles que obstruyan la capacidad de acción del ayuntamiento, es la base de ejercer un gobierno confiable que sustente las expectativas de la ciudadanía. Sólo así es posible avanzar más rápido y con mayor intensidad en la atención a las demandas de un pueblo que requiere grandes hechos.

Asumo el compromiso de poner mi mejor esfuerzo y experiencia al servicio de nuestro Municipio, para seguir adelante con los avances que realizaron quienes me antecedieron en esta responsabilidad, que cumpliré con orden y honestidad.

Sin duda la sinergia que formaremos con la participación de la gente, así como la coordinación institucional con los órdenes de gobierno y los poderes públicos, redundarán el beneficio de todos.

Realizar un trabajo con transparencia y honestidad, con hechos que digan más que mil palabras, con soluciones viables a los problemas que se nos presenten es prioridad para esta gestión.

Esto con el propósito de responder a las peticiones y necesidades de nuestros habitantes. Estoy seguro de que lo lograremos objetivos claros, pero sobretodo, un Gobierno de respuestas.

Con esa meta nos apegaremos a un plan de gobierno realista, austero y viable con los valores que nos rigen y a las disposiciones de ley, que fundamenten un gobierno con visión, comprometido con los hombres y mujeres de esta ciudad, visualizando la mejora social, económica y de infraestructura para que los Xicotenquenses obtengan calidad de vida y que al término de la misma se demuestre con hechos el trabajo constante y firmemente compaginado; ya que en Xicoténcatl Unidos Cumplimos.

Este Plan de Desarrollo Municipal, es el documento que orientara las políticas, estrategias y programas de trabajo de esta Administración Pública; es la base del seguimiento al cumplimiento de las demandas y expectativas de una población que día tras día requiere de avances respuestas positivas con el fin de tener una mejor calidad de vida.

VISIÓN

La transformación del Municipio de Xicoténcatl, a una Ciudad de progreso con calidad de servicios públicos, en los sistemas de agua potable y luz eléctrica, caminos que mejoren la accesibilidad de la ciudadanía a sus comunidades, ejecución de obras públicas que sean de amplio beneficio a las familias en general, creando espacios de sano esparcimiento y fomentando el desarrollo cultural y deportivo; calidad en educación con escuelas bien equipadas y clínicas de salud con el personal para dar el servicio que les corresponde.

MISIÓN

Generar un gobierno cercano a la gente, moderno y de resultados, que brinde los bienes y servicios que garanticen el bienestar social de la población, con alto nivel de eficacia y eficiencia, capaz de impulsar un modelo de crecimiento y desarrollo integral y sustentable, que contribuya con las aspiraciones de construir una mejor sociedad para todas y todos los Xicotenquenses.

INTRODUCCIÓN

Con base en una planeación estratégica certera, con visión y sentido social, el Gobierno Municipal será capaz de brindar soluciones sustentables a las demandas de los Xicotenquenses.

Dar seguimiento a los grandes retos y avances logrados por las dos administraciones anteriores, trabajando de una manera coordinada y muy cercana a la ciudadanía, son de manera estratégica las principales causales de un Plan que se inicia con el sentido humanista de que el Gobierno se mantenga al pendiente de las peticiones y necesidades prioritarias de la comunidad en general, pero sobre todo de aquella que se encuentra con mayor vulnerabilidad, recordando que contamos con un territorio extenso de carácter rural, y una cabecera municipal bastante poblada.

Los alcances de un gran cambio para Tamaulipas y la presencia de contar a nivel Estado con un Gobierno que tiene como principal propósito el pleno desarrollo encausado al bienestar de las familias, y el trabajo en conjunto con cada uno de sus municipios, nos garantiza un paso firme hacia un mejor Xicoténcatl.

Estos procesos constituyen grandes desafíos para las administraciones públicas en la forma de como gobernar a una sociedad cada vez más informada, organizada, actuante e interesada en participar en la vida pública.

El Plan Municipal de Desarrollo de Xicoténcatl 2016-2018, es una evaluación de las circunstancias concentradas de forma prioritaria, para fortalecer las condiciones de bienestar, igualdad y progreso de los Xicotenquenses.

Acciones de amplia observancia que le han dado calidad de vida a las familias de nuestra ciudad, son hechos que identifican la mejor manera de gobernar, desde cada punto de vista, cada una de las administraciones anteriores ha dejado plasmada su esencia sobre una ciudad que hoy destaca en avances de pavimentación, electrificación, en materia de obra, educación, salud, vivienda, seguridad y apoyo al campo.

Teniendo tan buen antecedente no podemos sujetarnos a declinar en un trabajo que debe ser constante, dar continuidad a los logros alcanzados para asegurar el cumplimiento que garanticen la aplicación correcta de los programas y recursos.

Avanzar de manera rápida y eficaz, es dar seguridad a las personas que confían en nosotros sus expectativas se conformado a partir de un proyecto que busca entender y atender las necesidades de desarrollo del municipio y las legítimas demandas de la ciudadanía, bajo el ineludible propósito de cumplir los compromisos que tuvieron origen en el consenso y en la firme convicción de servicio.

En este ejercicio de planeación democrática se analizaron y sistematizaron las propuestas presentadas por la ciudadanía y se alinearon con los programas de trabajo de cada dependencia municipal y otros organismos públicos para, en suma, identificar las áreas de atención prioritaria y los anhelos sociales más urgentes.

Por tanto, se decidió estructurar el Plan Municipal de Desarrollo en cuatro grandes ejes rectores:

Gobierno Cercano, Moderno y de Resultados.

Gobierno Incluyente con Visión y Sentido Social.

Gobierno Promotor del Desarrollo Económico.

Gobierno Impulsor del Desarrollo Sustentable.

En cada uno de los ejes rectores se plantean objetivos, estrategias y líneas de acción, que habrán de imprimir dinamismo y darán consistencia a la agenda del Gobierno Municipal para el periodo constitucional 2016-2018, con el propósito de atender las legítimas demandas de los sectores sociales.

Aunque en el Plan Municipal de Desarrollo se proyecta una visión integral de Xicoténcatl, también se reconocen las vocaciones y perfiles sociales y económicos de las comunidades rurales que lo integran, a fin de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad que tenemos como municipio.

Mediante un esquema de gestión con base en resultados, y con el objeto de dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo de Xicoténcatl 2016-2018, se incorporan los indicadores más relevantes que se utilizarán en la medición de resultados en cada uno de los ejes rectores propuestos.

También se consigna en este documento, la previsión y programación de los recursos financieros que se utilizarán en cada uno de los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo, con base en el Presupuesto de Egresos aprobado.

En resumen, el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 recoge las tareas y los cometidos que se ha comprometido a ejecutar el gobierno Xicotenquense, además de las políticas públicas que habrán de consolidar a Xicoténcatl como un mejor lugar para vivir.

La práctica de los principios y valores democráticos que marcan nuestro proyecto de gobierno, harán posible la construcción de una base firme que nos consolide como una ciudad ordenada, productiva, progresista y con mejores oportunidades de desarrollo para todos.

A su vez, los fundamentos y programas contenidos en este documento rector, nos permitirán seguir contando con una sociedad que se distingue por su unidad, por la cohesión de su tejido social y por su capacidad para superar cualquier reto junto a un Gobierno Municipal cercano, sensible a sus necesidades y con capacidad para ofrecer una alternativa de solución oportuna y puntual a cada necesidad de la agenda social.

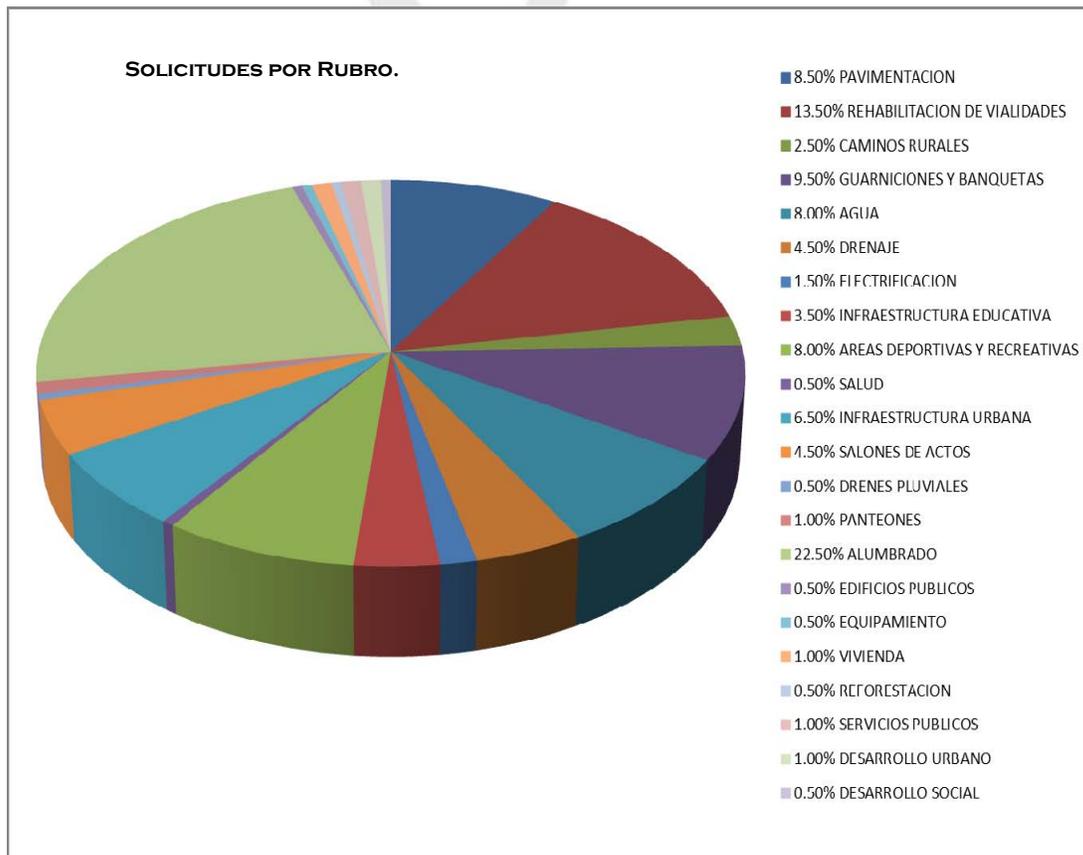
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Bajo el lema "Unidos Cumplimos" y con la visión de un gobierno incluyente, con visión y sentido social, que reconoce que nuestra fortaleza está en la suma de voluntades, en la participación activa y decidida de las mujeres y los hombres de Xicoténcatl; en la orgullosa fuerza de trabajo de los obreros, campesinos y comerciantes; los jóvenes deportistas, las valiosas amas de casa y nuestras incansables gestoras y gestores sociales de las colonias populares y Delegados Municipales, todos sin excepción fueron convocados a una gran jornada de participación ciudadana para construir con las propuestas de todos, este Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

Todo lo anterior en el marco de la gobernanza y el ejercicio pleno y efectivo de la democracia, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Todas las propuestas fueron revisadas y sistematizadas, como lo representa el siguiente cuadro.

NUM.	RUBRO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	PAVIMENTACIÓN	17	8.50%
2	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES	27	13.50%
3	CAMINOS RURALES	5	2.50%
4	GUARNICIONES Y BANQUETAS	19	9.50%
5	AGUA	16	8.00%
6	DRENAJE	9	4.50%
7	ELECTRIFICACIÓN	3	1.50%
8	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	7	3.50%
9	ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	16	8.00%
10	SALUD	1	0.50%
11	INFRAESTRUCTURA URBANA	13	6.50%
12	SALONES DE ACTOS	9	4.50%
13	DRENES PLUVIALES	1	0.50%
14	PANTEONES	2	1.00%
15	ALUMBRADO	45	22.50%
16	EDIFICIOS PÚBLICOS	1	0.50%
17	EQUIPAMIENTO	1	0.50%
18	VIVIENDA	2	1.00%
19	REFORESTACIÓN	1	0.50%
20	SERVICIOS PÚBLICOS	2	1.00%
21	DESARROLLO URBANO	2	1.00%
22	DESARROLLO SOCIAL	1	0.50%
TOTAL		200	100.00%

Gráfico 1



I. MARCO NORMATIVO Y DE POLÍTICA PÚBLICA.

EL MARCO NORMATIVO NACIONAL.

El proceso para la conformación del Plan Municipal de Desarrollo obedece a los preceptos incluidos en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, derivados del Artículo 26° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la obligación de elaborar un proceso de planeación en un marco amplio de participación social y criterios definidos para su formulación, instrumentación, control y evaluación.

Para ello, la Ley Nacional de Planeación, en su Artículo 2°, establece como objetivo fundamental de la planeación, lograr el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable, así como la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución.

En términos de coordinación, en su Artículo 33, la Ley Nacional de Planeación señala la facultad del Ejecutivo Federal para establecer los mecanismos que se requieran con las Entidades Federativas, a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional; y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

EL MARCO NORMATIVO ESTATAL

En los artículos 4° de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

En este contexto, Tamaulipas tiene como marco vigente la Ley Estatal de Planeación, que establece en su Artículo 5, que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios, contando con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y el Código Municipal.

Asimismo señala en su Artículo 24, que los planes municipales de desarrollo deberán elaborarse y aprobarse en un plazo de tres meses contados a partir de la fecha en que tome posesión el Ayuntamiento y sus previsiones se realizarán durante el periodo constitucional que le corresponda. Las consideraciones y proyecciones de más largo plazo, sustentadas en acciones ejecutadas total o parcialmente por el Ayuntamiento podrán considerarse por el Consejo Económico y Social, a fin de impulsar su incorporación en la planeación municipal.

En su artículo 26, establece que los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, y establecerán los lineamientos de política de carácter municipal, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán el contenido de los Programas Operativos Anuales, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

EL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en su artículo 182 dispone que los Ayuntamientos, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularán el Plan Municipal de Desarrollo considerando los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática y atendiendo a criterios de planeación estratégica, que permitan una visión de largo plazo y de participación democrática que considere la incorporación de los grupos sociales, a través de los mecanismos de consulta previstos en la Ley Estatal de Planeación.

En consecuencia, en el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo se alentará la participación de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones en las etapas de elaboración, actualización y ejecución, así como de los programas que de él se deriven e incluirá las estrategias, objetivos y acciones de largo plazo que permitan el crecimiento ordenado de las zonas urbanas y el desarrollo óptimo de las actividades económicas y productivas prioritarias de la localidad.

El artículo 183 mandata que los Ayuntamientos deberán formular y aprobar los respectivos planes municipales de desarrollo, dentro de los tres meses siguientes a la toma de posesión, considerando en él las acciones a realizar durante el periodo que les corresponda, así como las consideraciones y proyecciones de largo plazo, debiendo remitirse al Congreso y al Ejecutivo para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Para concluir, el artículo 184, precisa que los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del Municipio; sus planteamientos se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, y establecerán los lineamientos de política de carácter municipal, sectorial y de servicios municipales, e indicarán los programas sectoriales institucionales, regionales y especiales. Las dependencias encargadas de su ejecución elaborarán programas operativos anuales, en concordancia con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo. Los programas operativos anuales, que deberán ser congruentes entre sí, servirán de base para la integración de los proyectos de presupuestos anuales de los Ayuntamientos.

II. LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL.

El presente gobierno busca conducir al municipio hacia un proceso de desarrollo integral, inclusivo, equitativo y sustentable; y a la construcción de un sistema político profundamente democrático y moderno. Para lograrlo, el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 asume los siguientes principios:

LEGALIDAD.

Reconocemos y asumimos nuestra responsabilidad que en el ejercicio del poder público, habremos de apegarnos siempre al principio de legalidad, con pleno respeto al marco normativo establecido, propiciando a partir del ejemplo, el cumplimiento de las leyes por parte de la ciudadanía, promoviendo la cultura de la legalidad entre gobierno y gobernados para construir juntos una sociedad participativa, unida, democrática, interesada en su municipio y con la capacidad de resolver los problemas y retos de la actualidad.

CALIDAD EN EL SERVICIO.

Los servidores públicos municipales nos esforzaremos cada día por brindar una atención cordial, personalizada y eficaz, a cada uno de los Xicotenguenses que acudan al Ayuntamiento, procurando resolver los problemas oportunamente, priorizando nuestra atención hacia los niños, adultos mayores y las personas con capacidades diferentes, hablando siempre con la verdad y sin prometer lo que no podamos cumplir, porque aspiramos a que el pueblo de Xicoténcatl esté orgulloso de sus funcionarios municipales

Reafirmando nuestro compromiso de manejar con transparencia y honestidad los recursos públicos, de transformar la ciudad, de brindar servicios públicos a la ciudadanía, de planificar y proyectar el futuro y de brindar una atención de calidad y calidez de a cada una de las personas que llegan a las oficinas de la Presidencia Municipal.

TRABAJO.

Desde la toma de posesión al frente del Ejecutivo Municipal, todas y todos los que integran la administración pública municipal, establecieron el firme compromiso de trabajar cada día para atender y dar respuesta a la demanda de las y los Xicotenguenses. Este compromiso será asumido hasta el final de la presente administración, por lo que ante cualquier circunstancia todas y todos los servidores públicos mostrarán plena disposición para el trabajo.

HONESTIDAD.

Una de las principales demandas y exigencias de la población es que sus servidores públicos actúen con total honestidad y rectitud en cada una de las labores y funciones que desempeñen; esta situación sin duda generará un clima de confianza entre gobierno y sociedad.

En este sentido, el compromiso de la presente administración pública municipal es trabajar y ejercer un gobierno honesto, que cumpla y haga cumplir las leyes y reglamentos, que combata incansablemente actos ilícitos y de corrupción, y sobre todo que sea transparente y rinda cuentas claras a la población. Un gobierno honesto eleva los niveles de confianza y aceptación por parte de la población.

CERCANÍA.

Un gobierno que trabaje por y para las y los ciudadanos nunca debe de estar por encima de ellos, sino todo lo contrario trabajar a su lado, promoviendo mecanismos eficaces de participación ciudadana para buscar juntos las soluciones a las problemáticas que se les presente.

El actual gobierno municipal trabajará a la par de los ciudadanos con la plena convicción de buscar siempre la cercanía con la gente; en la medida que aseguremos esta cercanía, podremos atender y ofrecerle resultados reales a las y los Xicotenguenses.

RESPONSABILIDAD.

Implica la existencia de mecanismos para garantizar la responsabilidad en las obligaciones que tienen las y los servidores públicos para desarrollar sus funciones en el marco administrativo y político, así como el conocimiento técnico necesario para cumplir con sus responsabilidades. Tendrán obligadamente que capacitarse para que cuenten con las herramientas necesarias que les permitan conocer y aplicar, en las

políticas públicas, los contenidos de los derechos, las obligaciones del Estado de acuerdo con el derecho internacional, los derechos humanos y la relación indisoluble que estas obligaciones tienen con sus responsabilidades en la función del servicio público.

EQUIDAD.

Este principio busca asegurar que los servicios, las acciones públicas y la distribución de los recursos presupuestarios sean asignados, mediante criterios de equidad, entre todos los grupos de población. Implica también que se debe garantizar que las políticas y presupuestos presten la debida atención y/o favorezcan a grupos de individuos, a sectores y subsectores, en situaciones de exclusión y/o discriminación. La igualdad debe ser en razón del acceso a oportunidades, al trato y al bienestar que haga posible mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas, grupos y sociedades, así como superar la desigualdad social, la desigualdad de género, sus causas y sus impactos.

COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.

Las políticas públicas son más eficientes cuando existen los mecanismos de articulación entre las diferentes dependencias y áreas gubernamentales; así como con gobiernos de todos los niveles: local, estatal y federal; con el poder legislativo y judicial y con los diferentes sectores sociales para considerar sus planteamientos y propuestas.

Por eso seremos luchadores incansables, insistentes tocadores de puertas de todas las dependencias gubernamentales, de todos los órdenes de gobierno y los poderes establecidos, para impulsar los acuerdos y autorizaciones respectivas que se requieran en el ámbito de nuestra competencia, para lograr las obras, acciones y proyectos productivos que Xicoténcatl requiere para su desarrollo y bienestar de nuestra gente.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SUMA DE VOLUNTADES.

UNIDOS CUMPLIMOS es más que un slogan publicitario, pues representa nuestra esencia, nuestra convicción y nuestra fortaleza para que en la **SUMA DE VOLUNTADES** de todos los **XICOTENQUENSES**: del ama de casa, profesionistas, empresarios, obreros, campesinos, deportistas y la sociedad en general, hagamos **SINERGIA**, hagamos **UNIDAD**, hagamos **FUERZA** para llevar al municipio de **XICOTÉNCATL** a la modernidad y que avance a mejores horizontes de desarrollo, en un gran proyecto con visión de futuro y generador de mejores condiciones de vida para los Xicotenquenses, porque el derecho a participar es un derecho humano fundamental y complejo que está entrelazado con los principios democráticos fundamentales e implica que las políticas públicas deben ser elaboradas e implementadas con base en una amplia consulta y participación de la población; la política misma debe convertirse en un escenario de creación de un tejido social autosostenible y de fomento de organizaciones sociales democráticas. Todas las fases del proceso presupuestal deben ofrecer a toda la ciudadanía la oportunidad de tomar parte en las decisiones, así como recoger y valorar sus propuestas.

CREATIVIDAD.

La creatividad y la innovación hacen referencia a los programas novedosos en materia de desarrollo local: contribución a las cadenas productivas, promoción de asociaciones de productores y fideicomisos diversos, implementación de programas de microcréditos, y asociación intermunicipal para impulsar el desarrollo económico y social. También se consideran, en éste tipo de acciones, la modernización de su administración y nuevas formas de prestación de servicios públicos mediante la adopción de sistemas de gobierno electrónico o de calidad, el impulso de diversas formas de participación ciudadana (las contralorías sociales y ciudadanas, la cogestión gobierno-sociedad en materia de urbanización, seguridad pública y medio ambiente).

EFICACIA Y EFICIENCIA.

Significa garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas definidos, con los recursos humanos, económicos, administrativos, técnicos y materiales con que se cuentan. La eficacia mide el grado de alcance de los objetivos, verifica si las políticas públicas se encuentran bien encaminadas hacia las metas propuestas. Por su parte, la eficiencia verifica la medida en que los recursos y/o insumos se han convertido económicamente en resultados. Es la medida que se aplica a la relación entre los recursos insumidos (fondos, pericia y experiencia, tiempo, etcétera) y los productos y resultados logrados.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El enfoque contribuye a que el proceso de formulación de políticas sea más transparente y da a la población y las comunidades capacidad de acción para que los que tienen el deber de actuar rindan cuentas al respecto. En cuanto al proceso presupuestario (formulación, aprobación, ejecución, evaluación y fiscalización), durante todas las etapas debe existir información disponible para evaluar la asignación y ejercicio de los recursos. La información presupuestal debe ser clara, accesible, oportuna, consistente, detallada y en formatos que permitan el análisis por parte de la población.

III. LOS COMPONENTES DEL DIAGNÓSTICO.

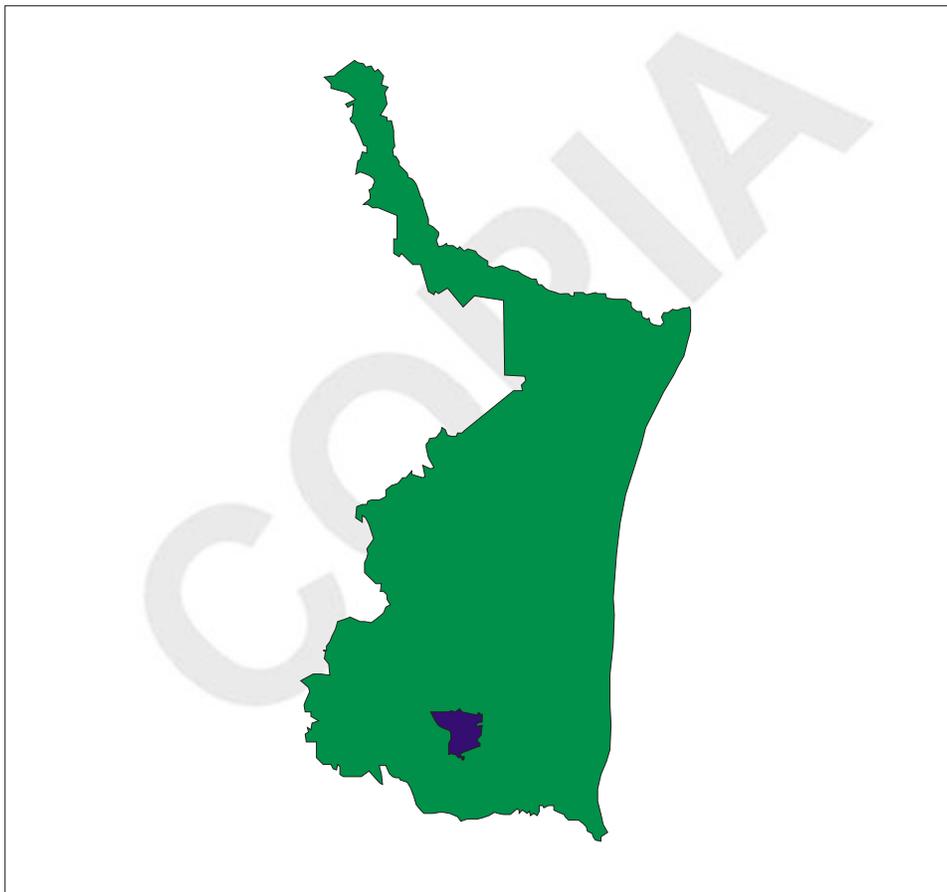
El diagnóstico es, técnicamente, el punto de partida para la elaboración de políticas públicas. Las fuentes de información para identificar los datos sociodemográficos más representativos y los problemas recurrentes que se presentan en el municipio fueron: el XIII Censo de Población y Vivienda 2010, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); así como una revisión hemerográfica de los diarios de mayor circulación regionales y la consulta de estudios realizados por las instituciones académicas.

a).- ASPECTO FÍSICO.

Localización.

El Municipio de Xicoténcatl se localiza en las coordenadas extremas¹: X1: -99.15 Longitud W Y1: 22.80 Latitud N; y X2: -98.76 Longitud W, Y2: 23.17 Latitud N; a una altitud promedio entre sus localidades de 110.50 metros sobre el nivel del mar². Se ubica en la Región Sur del Estado de Tamaulipas. La cabecera municipal se ubica en la margen izquierda del río Guayalejo, en la porción centro oeste del municipio.

Figura 1



El municipio de Xicoténcatl cuenta con una superficie territorial de 872.85 km²³, que representan el 1.09% del territorio estatal, colinda al norte con el municipio de Llera; al Este con el municipio de Gonzalez; al Sur con el municipio de El Mante, y al Oeste con Gómez Farías.

Está integrado por 194 localidades⁴ entre rurales y urbanas de las cuales las más importantes son: Xicoténcatl (cabecera municipal); Segunda Unidad Xicoténcatl (El Aquiche); Emiliano Zapata; Mártires de Río Blanco (La Reforma) y Primero de Mayo. Los habitantes de Xicoténcatl se distribuyen en la superficie municipal con una densidad poblacional de 26.19 habitantes/Km².⁵

¹ Fuente: Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.2.INEGI.

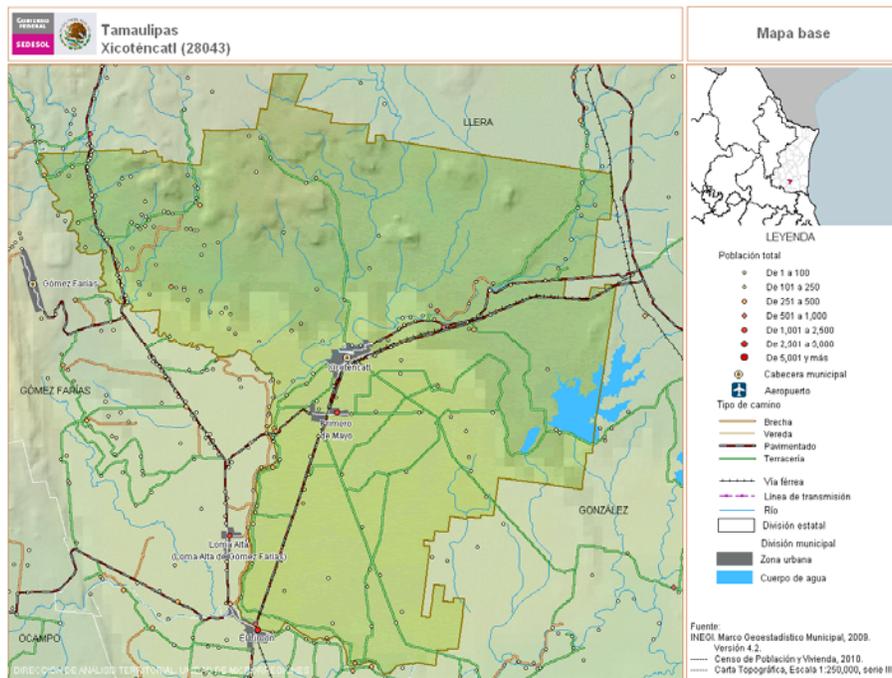
² Catálogo General de Localidades, Septiembre de 2011.INEGI.

³ Fuente: Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.2.INEGI

⁴ Fuente: Catálogo de Localidades. Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP.SEDESOL

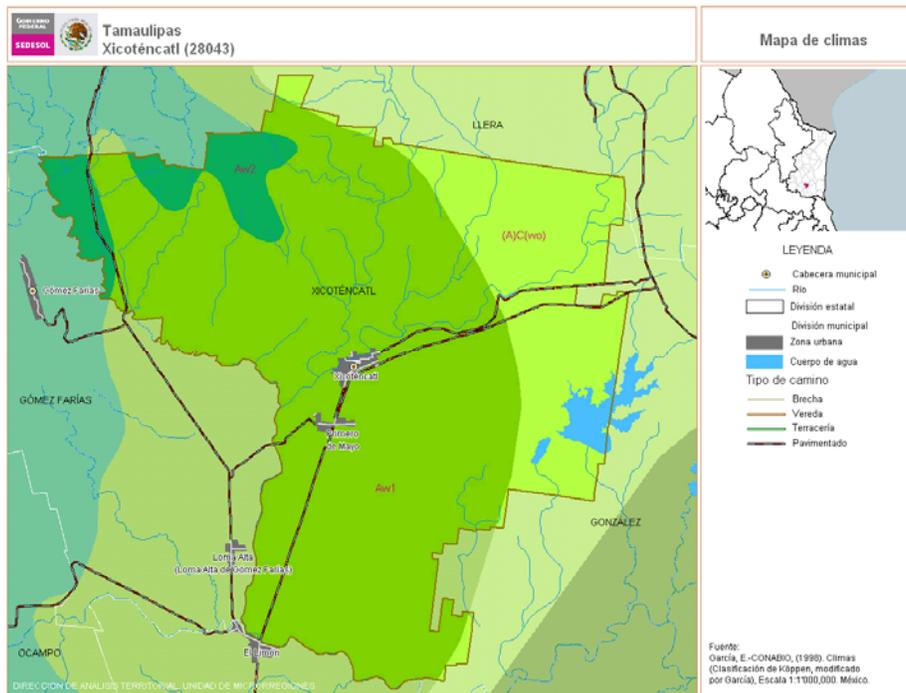
⁵ Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Figura 2 plano de Xicoténcatl



Clima.

El clima Aw1 se distribuye en un 70.09% de la superficie municipal, mientras que el tipo (A)C(wo)⁶ en el 22.96%. Se caracteriza como cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura del mes más frío mayor de 18°C. Precipitación del mes más seco menor de 60 mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55.3 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual. Semicálido subhúmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T menor a 43.2 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.



⁶ Fuente: Clasificación de Köppen modificado por García. Climas.CONABIO.1998.

Provincias Fisiográficas.

La mayor parte del suelo del municipio es plano, únicamente en algunas porciones ubicadas al norte y noreste existen elevaciones, que se ubican como Lomeríos de la Costa del Golfo Norte (80.33%) y Llanuras de la Costa del Golfo Norte (19.66% de la superficie municipal)⁷.

Geología y Edafología.

El tipo de suelo predominante es el vertisol pellico (tierra negra), pero también podemos encontrar fluvisol éutrico (barrote), regosoles (Reynoso) y en la porción norte litosoles (piedra), entre otros. Como se puede apreciar, estos tipos de suelo favorecen el desarrollo agrícola.

Hidrología.

La región se distingue por pertenecer a las cuencas denominadas Río Panuco, ubicadas en la cuenca hidrográfica RH-26AO1⁸ perteneciente a la región de la planicie costera del golfo norte. En nuestro municipio el Río Guayalejo ha desempeñado un papel fundamental pues es el principal abastecedor de agua para consumo humano y la irrigación de las 13,960 hectáreas que gozan de este privilegio. Sus afluentes principales son Río Sabinas, Río Frío y Río Mante.

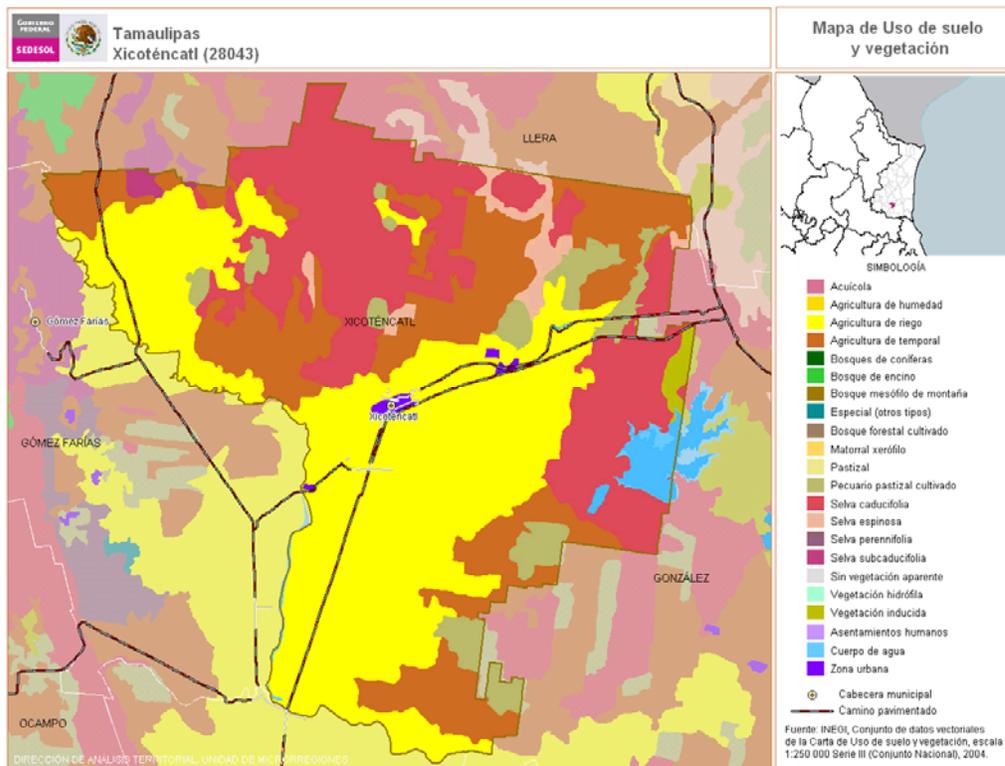
Flora y Fauna.

La vegetación existente en el municipio es muy diversa, pues encontramos desde la selva baja caducifolia que abarca un 80%, componiéndose el resto por matorral crasirosurifolio espinoso, bajo espinoso, selva caducifolia y matorral subnerme como orejón, laureles, capulín, palo de rosa, rajador, palo amarillo, aquiche, vara dulce, tenaza, mezquite, ébano, chicharrilla, higuérón, árboles frutales (mango, naranja, ciruela).

En cuanto a fauna, encontramos liebre, armadillo, conejo, tejón, zorrillo, chachalaca, víbora, venado cola blanca, zorra y coyote, entre otros.

Uso del Suelo Predominante.

Agricultura de riego (41.40%), Selva caducifolia (25.66%), Agricultura de temporal (22.28%), Pecuario pastizal cultivado (5.55%) de la superficie municipal.⁹



⁷ Fuente: INEGI-IG/UNAM (1990). Provincias, Subprovincias y Discontinuidades Fisiográficas de México.

⁸ Fuente: Sistema de Consulta de las Cuencas Hidrográficas de México.INE.2013.

⁹ Fuente: Conjunto de datos vectoriales de la Carta de Uso de suelo y vegetación.INEGI.2004.

b).- ASPECTO SOCIAL.

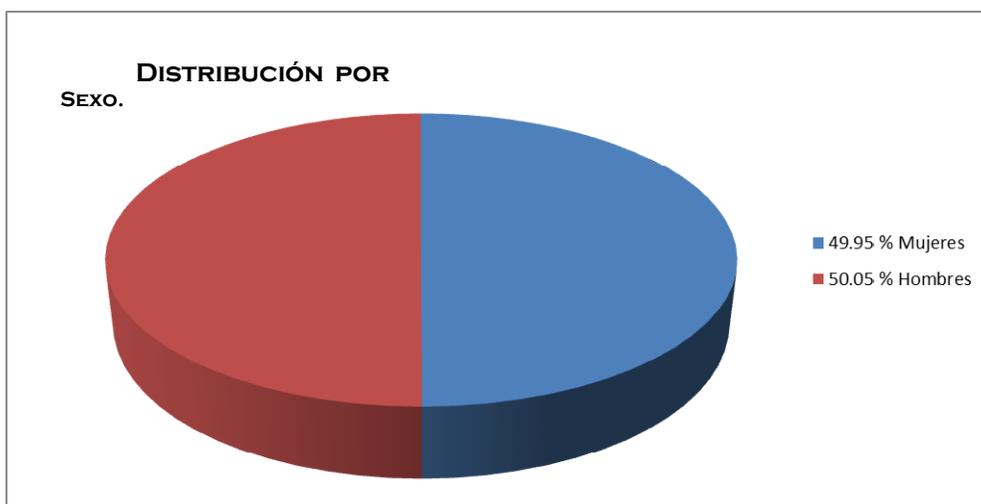
Población.

De acuerdo con el XIII Censo de Población y Vivienda 2010, la población total de Xicoténcatl es de 22, 864, habitantes, de los cuales 49.95% son mujeres y 50.05% son hombres; como se especifica en el siguiente cuadro y gráfica:

Cuadro 2

Municipio	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Total
XICOTÉNCATL	11,420	49.95	11,444	50.05	22,864

Gráfico 2



Con relación a las edades de la población de los habitantes del municipio, 30.2% se concentra entre los 15 y 34 años, le siguen las personas adultas mayores, como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 3

Municipio de Xicoténcatl (Población - Edad - Sexo y Grupos Quinquenales)							
Edad	Hombres	Mujeres	Total	Edad	Hombres	Mujeres	Total
00-04 años	970	939	1,909	55-59 años	498	499	997
05-09 años	954	942	1,896	60-64 años	395	394	789
10-14 años	1,107	1090	2,197	65-69 años	362	363	725
15-19 años	1,063	1028	2,091	70-74 años	352	366	718
20-24 años	886	788	1,674	75-79 años	212	200	412
25-29 años	735	765	1,500	80-84 años	141	134	275
30-34 años	796	853	1,649	85-89 años	94	84	178
35-39 años	778	780	1,558	90-94 años	28	32	60
40-44 años	690	793	1,483	95-99 años	15	5	20
45-49 años	679	705	1,384	100 años y más	3	4	7
50-54 años	650	618	1,268	No especificado	36	38	74
HOMBRES: 11,444			MUJERES: 11,420			TOTAL: 22,864	
FUENTE: Elaboración Propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI							

Con base en el cuadro anterior, se calcula que la edad mediana de las mujeres es de 30 años, mientras que la de los hombres es de 29 años. La relación hombres-mujeres es de 100.21% y el índice de envejecimiento es de 53.25% para las mujeres y de 52.2% para los hombres, como lo describe el siguiente cuadro:

Cuadro 4

Municipio de Xicoténcatl (Población total, edad mediana, relación hombres-mujeres e índice de envejecimiento por municipio según sexo)									
Población total ¹			Edad mediana ²			Relación	Índice de envejecimiento		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombre - Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
22,864	11,444	11,420	30	29	30	100.21	53.05	52.85	53.25

FUENTE: Elaboración Propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

¹ Incluye una estimación de población a nivel estatal de 99 000 personas que corresponden a 33 000 viviendas sin información de ocupantes.

² Para calcular la edad mediana se excluye a la población con edad no especificada.

La mayoría de las y los residentes del municipio de Xicoténcatl son originarios de la localidad (88.91%), 10.21% de la población que habita en el municipio nació en otra entidad, 3.79% de la población residente en Xicoténcatl es originaria del San Luis Potosí y le siguen, en orden descendente, los estados de Querétaro, Veracruz, Nuevo León y Guanajuato.

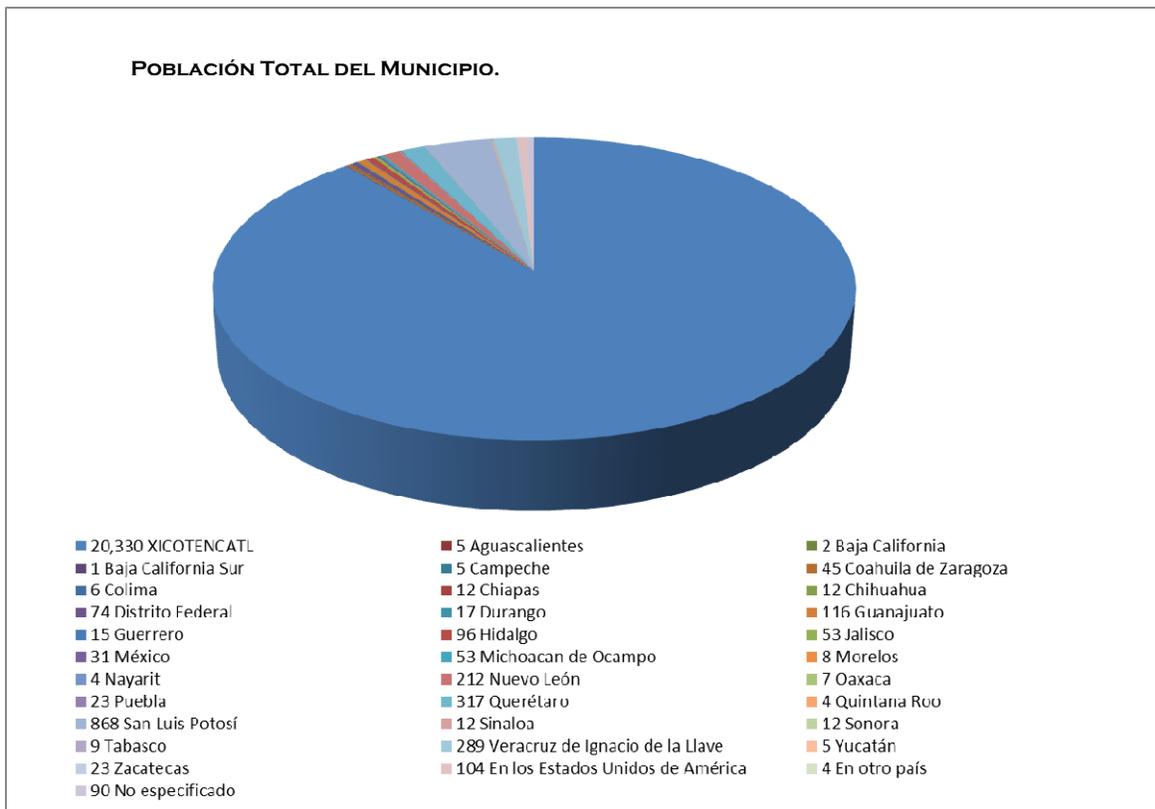
EN EL SIGUIENTE CUADRO SE MUESTRA A LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO Y LUGAR DE NACIMIENTO SEGÚN SEXO:

Cuadro 5

Municipio de Xicoténcatl (Población total del Municipio y lugar de nacimiento según sexo)							
Lugar de Nacimiento	Población Total	Sexo		Lugar de Nacimiento	Población Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres			Hombres	Mujeres
XICOTENCATL	20,330	10,224	10,106	Morelos	8	5	3
Aguascalientes	5	2	3	Nayarit	4	1	3
Baja California	2	1	1	Nuevo León	212	102	110
Baja California Sur	1	1	0	Oaxaca	7	6	1
Campeche	5	1	4	Puebla	23	9	14
Coahuila de Zaragoza	45	23	22	Querétaro	317	148	169
Colima	6	3	3	Quintana Roo	4	1	3
Chiapas	12	4	8	San Luis Potosí	868	423	445
Chihuahua	12	8	4	Sinaloa	12	5	7
Distrito Federal	74	38	36	Sonora	12	6	6
Durango	17	10	7	Tabasco	9	4	5
Guanajuato	116	58	58	Veracruz de Ignacio de la Llave	289	137	152
Guerrero	15	7	8	Yucatán	5	2	3
Hidalgo	96	54	42	Zacatecas	23	10	13
Jalisco	53	23	30	En los Estados Unidos de América	104	50	54
México	31	11	20	En otro país	4	1	3
Michoacan de Ocampo	53	22	31	No especificado	90	44	46
TOTAL: 22,864		HOMBRES: 11,444		MUJERES: 11,420			

FUENTE: Elaboración Propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Gráfico 3



En el municipio existen muy pocas personas hablantes de lengua indígena. De acuerdo con la información del censo, sólo 0.12% del total de la población del municipio, de tres años o más, habla alguna lengua indígena, porcentaje del cual 50.0% también habla español.¹⁰

La religión más practicada en Xicoténcatl es la católica (82.88%), seguida por la protestante y evangélica (9.14%). Es importante señalar que 5.15% de la población censada contestó que no profesa ninguna religión.¹¹ Por otro lado, es conveniente mencionar que en el municipio viven 1,521 personas con alguna limitación en la actividad¹² de las cuales 714 son mujeres y 807 son hombres.

Índices de Marginación.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, en 2010 Xicoténcatl tenía un índice de marginación de -0.75890, por lo que se le consideraba con un grado de marginación bajo, ocupando el lugar número 1,839 a nivel nacional y el lugar 27 a nivel estatal.¹³ Aquí enfrentamos una paradoja pues contamos con 53 localidades rurales donde viven 2,809 personas con un grado de marginación alto y muy alto, que carecen de la mayoría de los servicios de infraestructura básica y que sin embargo no son elegibles para ninguno de los programas de combate a la pobreza que opera la Secretaría de Desarrollo Social a nivel Federal.

Respecto de las familias, en el municipio de Xicoténcatl, para 2010, había 6,658 hogares censales¹⁴, de los cuales 1,406 son de jefatura femenina es decir, 21.11%, con una población de 3,854 habitantes. Aquí estaremos pendientes de su elegibilidad en el Programa de Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia de la SEDESOL.

¹⁰ Censo de Población y Vivienda 2010.INEGI

¹¹ IDEM

¹² Dificultades que una persona puede tener en la realización de tareas de la vida diaria.

¹³ INEGI.II Censo de Población y Vivienda 2005.

¹⁴ Unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

Cuadro 6.

Municipio de Xicoténcatl (Hogares censales y su población por Municipio y sexo de la jefa o el jefe según tipo y clase de hogar censal)												
Sexo de la jefa o del jefe	Desglose	Total de hogares censales y su población	Tipo y clase de hogar censal									
			Familiar					No familiar				No especificado
			Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado	Total	Unipersonal	De corresidentes		
Hombre	Hogares censales	5,252	4,761	3,688	964	63	46	486	478	8	5	
Hombre	Población	18,930	18,421	13,138	4,729	317	237	498	478	20	11	
Mujer	Hogares censales	1,406	3,447	600	392	10	19	381	371	10	4	
Mujer	Población	3,854	5,782	1,714	1,604	44	85	397	371	26	10	
Total	Hogares censales	6,658	5,782	4,288	1,356	73	65	867	849	18	9	
Total	Población	22,784	21,868	14,852	6,333	361	322	895	849	46	21	

FUENTE: Elaboración Propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Indicadores de Desarrollo Humano.

El Censo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ubica a Tamaulipas entre los estados con desarrollo humano alto (IDH de 0.82). Su posición en la clasificación nacional se ha mantenido en el lugar 11 en los años 2000 y 2005.

Respecto del Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)¹⁵, que incorpora la pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres, en 2005 se observa que la entidad registra un IDG mayor que el obtenido a nivel nacional. Con relación a su evolución, el indicador nacional creció 1.93% mientras que el indicador estatal lo hizo a una tasa superior de 2.39%. La diferencia porcentual entre el IDG y el IDH hace posible obtener una medida sobre la pérdida del desarrollo humano atribuible a estas diferencias, que a nivel nacional fue de 0.66% mientras que para la entidad fue de 0.51%. En cuanto a las oportunidades para las mujeres en los ámbitos de participación política, económica (control sobre recursos económicos) y de ocupación (acceso a empleos directivos) medidas mediante el Índice de Potenciación de Género (IPG), la entidad muestra un valor en el IPG de 0.5061, menor al nacional de 0.6095.

Entre 2000 y 2005 el IPG del estado creció a un menor ritmo respecto del indicador nacional, pues mientras el primero se incrementó 3.58% el nacional lo hizo en 13.43%.

El índice de Desarrollo Humano 2005, por municipio (0.8117), ubica a Xicoténcatl en el lugar 16 de la entidad.

Con relación al Índice de Desarrollo Relativo al Género 2005, ubican a Xicoténcatl en el lugar 18 de la entidad.

En el cuadro siguiente se describen los indicadores que se toman en cuenta para establecer el Índice de Desarrollo Humano.

Cuadro 7

Índice de Desarrollo Humano 2005		Nota: (*) El PNUD clasifica el grado de desarrollo humano en: alto, mediano y bajo. (1) Se refiere a la población de 15 años y más. (2) Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de mortalidad infantil. (3) Índice componente IDH, calculado a partir de la tasa de alfabetización y la tasa de asistencia escolar. (4) Índice componente del IDH, calculado a partir del ingreso de cápita anual. Los datos mostrados corresponden a la información más reciente publicada por el PNUD.
Indicador	Valor	
Índice de Desarrollo Humano	0.81	
Grado de Desarrollo Humano(*)	Alto	
Posición a nivel nacional	468	
Indicadores de Desarrollo Humano 2005		
Indicador	Valor	
Tasa de mortalidad infantil	18.03	
Tasa de alfabetismo(1)	89.94	
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad	69.67	
Ingreso por cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dolares PPC)	8,054	
Índice de salud(2)	0.8708	
Índice de educación(3)	0.8319	
Índice de ingreso(4)	0.7325	

¹⁵ El IDG mide los logros en las dimensiones de salud, ingreso y educación, tomando en consideración la desigualdad entre hombres y mujeres. Mientras más disparidades de género menor es el grado de desarrollo.

Desarrollo Económico.

El municipio de Xicoténcatl es eminentemente rural, por lo que el total de la población económicamente activa (PEA) es de 7, 874 personas, de las cuales 22.45% (1,768) son mujeres y 77.55% son hombres (6, 106).

Respecto de la PEA desocupada, ésta se concentra en la población que se encuentra entre los 20 y 44 años de edad, como puede apreciarse a continuación:

Cuadro 8

Municipio de Xicoténcatl (Población de 12 años y más por sexo y grupos quinquenales de edad según condición de actividad económica y de ocupación)														
Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más			Condición de actividad económica										
				Población económicamente activa						Población No económicamente activa			No especificado	
	Mujeres	Hombres	Total	Ocupada			Desocupada			Total	Mujeres	Hombres		Total
				Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total					
12-14 años	636	657	1,293	2	30	32	0	6	6	38	633	617	1,250	5
15-19 años	1,028	1,063	2,091	105	368	473	5	50	55	528	917	643	1,560	3
20-24 años	788	886	1,674	183	617	800	10	49	59	859	592	219	811	4
25-29 años	765	735	1,500	233	619	852	10	53	63	915	518	62	580	5
30-34 años	853	796	1,649	239	697	936	5	50	55	991	604	48	652	6
35-39 años	780	778	1,558	256	683	939	4	42	46	985	518	50	568	5
40-44 años	793	690	1,483	211	610	821	5	28	33	854	576	46	622	7
45-49 años	705	679	1,384	175	609	784	2	23	25	809	526	45	571	4
50-54 años	618	650	1,268	150	540	690	1	22	23	713	466	85	551	4
55-59 años	499	498	997	66	374	440	2	15	17	457	429	106	535	5
60-64 años	394	395	789	47	215	262	0	16	16	278	347	159	506	5
65-69 años	363	362	725	29	169	198	0	5	5	203	331	186	517	5
70-74 años	366	352	718	18	104	122	0	17	17	139	342	222	564	15
75-79 años	200	212	412	6	52	58	0	3	3	61	192	155	347	4
80-84 años	134	141	275	4	19	23	0	3	3	26	125	115	240	9
85 años y más	125	140	265	0	15	15	0	3	3	18	119	121	240	7
Total	9,047	9,034	18,081	1,724	5,721	7,445	44	385	429	7,874	7,235	2,879	10,114	93

FUENTE: Elaboración Propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Del total de la PEA, 94.55%, es decir, 7, 445 habitantes, se encontraba trabajando mientras que 5.44% se encontraba desempleada, con disposición a trabajar, pero sin encontrar trabajo.

El nivel de ingresos de la población ocupada se concentra mayormente entre los que ganan de 1 a 2 salarios mínimos los que representan el 54.16%, mientras que solo el 36.55% ganan más de 2 salarios mínimos, tal como lo describe el siguiente cuadro.

Cuadro 9

Municipio de Xicoténcatl (Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo)					
Estimador	Población ocupada	Ingreso por trabajo 1			
		Hasta 1s.m.2	Más de 1a2	Más de 2s.m.	No especifico
Parámetro	7,321	16.20	37.96	36.55	9.29
Error Estándar	1,452	1.45	2.56	2.05	1.39
Limite inferior de confianza	4,911	13.94	33.82	33.23	7.23
Limite superior de confianza	9,731	18.75	42.29	40.01	11.86
Coefficiente de variación	19.84	8.94	6.74	5.60	14.92
DEFF	1.03	1.91	3.44	2.24	2.82

FUENTE: Elaboración Propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Del total de la población de 12 años o más, 55.93% se encontraba no económicamente activa, resalta el hecho de que las mujeres casi triplican al total de hombres que se encuentran en esta situación, su tipo de actividad se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 10

Municipio de Xicoténcatl (Población de 12 años y más por sexo y grupos quinquenales de edad según condición de actividad económica y de ocupación)								
Edad	Población no económicamente activa			Tipo de actividad no económica				
	Mujeres	Hombres	Total	Pensionados o jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar	Personas en otras actividades no económicas
12-14 años	617	633	1,250	3	1,174	41	7	25
15-19 años	643	917	1,560	2	1,197	281	7	73
20-24 años	219	592	811	1	303	433	12	62
25-29 años	62	518	580	1	30	495	14	40
30-34 años	48	604	652	3	4	593	11	41
35-39 años	50	518	568	4	4	508	18	34
40-44 años	46	576	622	6	1	559	24	32
45-49 años	45	526	571	36	0	486	24	25
50-54 años	85	466	551	103	0	398	21	29
55-59 años	106	429	535	109	1	371	16	38
60-64 años	159	347	506	173	2	287	18	26
65-69 años	186	331	517	201	0	258	31	27
70-74 años	222	342	564	234	3	260	24	43
75-79 años	155	192	347	186	1	120	24	16
80-84 años	115	125	240	112	0	74	30	24
85 años y más	121	119	240	110	0	53	43	34
Total	2,879	7,235	10,114	1,284	2,720	5,217	324	569

FUENTE: Elaboración Propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

En cuanto a la tasa de participación económica, en general ésta se concentra en los habitantes de entre 25 y 59 años de edad, siendo mayor en hombres que en mujeres, como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 11

Municipio de Xicoténcatl (Tasas específicas de participación económica y grupos quinquenales de edad según sexo)							
Grupos quinquenales de edad	Tasas específicas de participación económica			Grupos quinquenales de edad	Tasas específicas de participación económica		
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
12-14 años	5.48	0.31	2.94	50-54 años	86.46	24.43	56.23
15-19 años	39.32	10.70	25.25	55-59 años	78.11	13.63	45.84
20-24 años	75.17	24.49	51.31	60-64 años	58.48	11.93	35.23
25-29 años	91.43	31.76	61.00	65-69 años	48.07	7.99	28.00
30-34 años	93.84	28.60	60.10	70-74 años	34.38	4.92	19.36
35-39 años	93.19	33.33	63.22	75-79 años	25.94	3.00	14.81
40-44 años	92.46	27.24	57.59	80-84 años	15.60	2.99	9.45
45-49 años	93.08	25.11	58.45	85 años y más	12.86	0.00	6.79
HOMBRES: 67.59			MUJERES: 19.54			TOTAL: 43.55	

FUENTE: Elaboración Propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

La mayor parte de la población ocupada se concentra en el sector comercio y trabajadores de servicios diversos (52.67%), mientras que el 24.98% trabajan como profesionistas, técnicos y administrativos; el 15.76% son trabajadores de la industria, que en su gran mayoría laboran en el Ingenio Azucarero de la localidad; y el 4.55% son trabajadores agropecuarios.

Todas estas actividades son generadoras de empleos en torno de las cuales las familias Xicotencuenses desarrollan su economía familiar y construyen el entorno económico de la región. El siguiente cuadro muestra la Población Ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional:

Cuadro 12

Municipio de Xicoténcatl (Población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional para cada municipio)						
Estimador	Población ocupada	División ocupacional				
		Profesionistas técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
Parámetro	7,321	24.98	4.55	15.76	52.67	2.04
Error Estándar	1,452	2.1	0.71	1.04	2.40	0.56
Limite inferior de confianza	4,911	21.66	3.51	14.11	46.68	1.29
Limite superior de confianza	9,731	28.62	5.87	17.57	56.63	3.21
Coefficiente de variación	19.84	8.40	15.52	6.62	4.55	27.54
DEFF	1.03	2.91	1.42	1.01	2.86	1.95

FUENTE: Elaboración Propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

Industria.

La economía de Xicoténcatl depende principalmente de la Industria Azucarera que en estos momentos está en una recuperación donde los Industriales y los representantes del sector cañero se encuentran trabajando en común acuerdo para hacer nuevamente ejemplo nacional en la producción de azúcar, por lo tanto se tiene contemplado involucrar tanto al Municipio como al Estado en un proyecto del mejoramiento de esta Industria, es necesario que nuestro producto no sea minimizado por el consumo de las importaciones de la alta fructosa.

Aun cuando en esta zafra 2016-2017 según cifras estimadas por la gerencia del Ingenio Aarón Sáenz Garza¹⁶, se espera industrializar 1 millón 300 mil toneladas, con un panorama halagador por el alza en el precio de la tonelada caña de azúcar, pero no con esto nos conlleva asegurar una economía garantizada en los productores ya que muchos de ellos y más en el sector ejidatario están batallando para salir de los adeudos contraído en las pasadas zafras debido al registro de un precio bajo en dicho cultivo.

El sector Industrial visualiza una buena colocación del producto terminado en el mercado nacional como internacional pero, si requiere de un apoyo gubernamental para obtener mejores resultados.

Aun cuando se espera un buen resultado durante la presente zafra no desistimos en buscar alternativas de diversificación de la economía a fin de desplegar todo el potencial que tiene el municipio pues cuenta con el suelo, la infraestructura de comunicaciones y el recurso agua, para el asentamiento de otras industrias diferentes a la azucarera y que impulsarían el desarrollo integral de Xicoténcatl.

Porque es importante recordar que el desarrollo económico en Xicoténcatl tiene que ir acompañado de la creación de empleos. El empleo es una demanda de la población general, pero específicamente de la juventud recién egresada de las instituciones de educación superior que también reclama capacitación técnica, ya que estos profesionistas tienen que emigrar a otros municipios y entidades a falta de oferta de oportunidades de empleo local.

Turismo.

La actividad turística busca posicionarse como un aliado versátil de la economía en Xicoténcatl y contribuir al crecimiento económico de la región, generando empleos y promoviendo novedosas actividades culturales y ecológicas, proponiendo así nuevas formas de desarrollo social, cultural y ecológico del municipio. Sin embargo, es una actividad en desarrollo y, por tanto, necesita de un conjunto de recursos, humanos y materiales para hacer de Xicoténcatl un destino turístico histórico, cultural y ecológico-rural. Sin embargo Xicoténcatl es tierra generosa dotada de abundantes recursos naturales distribuidos a lo largo y ancho del municipio, que son ideales para la práctica del ecoturismo como la rivera del Río Guayalejo, el Olmito, el Recodo, la presa vieja y la presa (cortina) derivadora del Conejo, entre otros.

¹⁶ Fuente: Nota periodística.

Se cuenta con balnearios ubicados en el río Sabinas, uno en el Ej. Vicente Guerrero, otro en el Rancho San Manuel, otro en el Ej. Felipe Ángeles, en un área 100% natural, con aguas frescas en verano y tibias en invierno así también contamos con el Río Guayalejo con balnearios como el Olmito, el Recodo, Gallinas, el Puente Brownsville y las Adjuntas en el cual se unen las dos corrientes de ambos ríos.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, Xicoténcatl cuenta con 4 establecimientos de hospedaje que suman 51 cuartos disponibles para alojar a los visitantes que arriban al municipio; una Central de Autobuses de Pasajeros y una infraestructura carretera de 132 km de longitud, con comunicación hacia el norte, centro y sur del estado y hacia los estados vecinos de San Luis Potosí, Nuevo León y Coahuila.

La presa Lic. Emilio Portes Gil representa un gran potencial en materia de turismo y recreación que no ha sido explotado debidamente, pues hace falta promoción en la actividad de pesca deportiva, con los pescadores nacionales y del Valle de Texas para la realización de Torneos de Pesca y otros deportes acuáticos como el buceo el esquí y remo, entre otros. Además se cuenta también con recursos cinegéticos como la paloma de ala blanca, venado y jabalí.

Con singular importancia para la investigación paleontológica de la era prehistórica, destaca a nivel nacional El Valle de los Mamuts, ubicado en la localidad del Salitrillo del Ej. Santa Rosa, es un sitio donde se encontraron restos fósiles de esta especie. Esta planicie árida de composición sedimentaria con una superficie de 3 kilómetros cuadrados, también es susceptible de ser explotada turísticamente.

Podemos concluir que la actividad turística en Xicoténcatl requiere para su impulso de obras de infraestructura, dotación de servicios complementarios y una estrategia muy puntual en materia de promoción; pero sobre todo, la participación decidida de empresarios locales que le apuesten con inversiones en esta actividad productiva.

Agricultura.

La agricultura es la actividad predominante en el municipio.

En el cuadro siguiente se desglosa la superficie sembrada por cada cultivo, la superficie cosechada, la producción y el rendimiento obtenido.

Cuadro 13

Municipio de Xicoténcatl (Siembras y Cosechas: todos los ciclos en la modalidad riego+temporal)					
Cultivo	Superficie sembrada (has)	Superficie siniestrada (has)	Superficie cosechada (has)	Producción obtenida (ton)	Rendimiento obtenido (ton/has)
Agave	1,913.00	0	0	0	0
Cacahuate	0.50	0	0	0	0
Calabacita	3.25	0	3.00	30.00	10.00
Caña de azúcar	27,996.00	0	14,842.00	961,264.00	63.89
Cartamo	50.00	0	50.00	10.00	0
Cebolla	50.00	0	50.00	1750.00	35.00
Frijol	2.75	0	2.00	1.00	0.50
Limón	39.00	0	39.00	220.00	5.64
Míaz grano	292.21	33.93	253.42	312.39	1.23
Mandarina	22.00	0	22.00	264.00	12.00
Mango	402.00	0	402.00	4728.00	11.76
Naranja	707.00	0	707.00	10752.00	15.21
Pastos y praderas seco	1,029.00	0	1,029.00	6174.00	6.00
Sorgo grano	2,352.23	177	723.79	1152.59	1.59
Soya	200.00	0	200.00	260.00	1.30
Toronja (pomelo)	13.00	0	13.00	208.00	16.00
Total	35,071.94	210.93	18,336.21	-----	-----

FUENTE: Elaborado por el Servicio de Información Agrolimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA

Ganadería.

De no menos importancia, las actividades pecuarias en Xicoténcatl constituyen la segunda actividad productiva pues según información liberada en 2012 por el SIAP¹⁷, el municipio produjo 512.03 ton de carne en canal de especies bovino, porcino, ovino, caprino y ave. Además también se producen 898,094.00 litros de leche de bovino.

Otros productos pecuarios de los cuales destacan en la producción son las 21.42 ton. De huevo para plato.

Cuadro 14

Municipio de Xicoténcatl												
(Avance Pecuario: volumen de la producción en toneladas)												
Especie / producto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Bovino leche	48.68	53.11	57.62	62.00	66.41	75.29	92.96	115.12	110.71	93.12	70.80	53.12
Caprino leche	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total leche	48.68	53.11	57.62	62.00	66.41	75.29	92.96	115.12	110.71	93.12	70.80	53.12
Ave carne	2.85	3.10	3.38	3.62	3.96	4.43	5.52	6.75	6.48	5.56	4.15	3.10
Bovino carne	23.70	25.84	28.09	30.18	32.75	36.65	45.42	56.31	53.88	45.52	34.51	25.91
Caprino carne	0.05	0.07	0.07	0.07	0.07	0.09	0.10	0.13	0.13	0.11	0.08	0.06
Guajolote carne	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ovino carne	0.47	0.52	0.61	0.61	0.67	0.74	0.91	1.11	1.05	0.93	0.69	0.52
Porcino carne	0.56	0.61	0.69	0.72	0.81	0.90	1.10	1.28	1.28	1.12	0.84	0.60
Total carne	27.63	30.14	32.84	35.20	38.26	42.81	53.05	65.58	62.82	53.24	40.27	30.19
Abeja cera	0	0	0	0	0	0.08	0.08	0	0	0	0	0
Abeja miel	0	0	0	0	0	0.80	0.80	0	0	0	0	0
Ave huevo-plato	1.06	1.15	1.25	1.39	1.48	1.66	2.09	2.43	2.41	2.10	1.54	1.10
Ovino lana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total otros productos	1.06	1.15	1.25	1.39	1.48	2.54	2.97	2.43	2.41	2.10	1.54	1.10

FUENTE: Elaborado por el Servicio de Información Agrolimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA

Nota: Los totales de leche y carne en canal, podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto, debido a que los decimales están redondeados en enteros

Pesca.**Presa Emilio Portes Gil.**

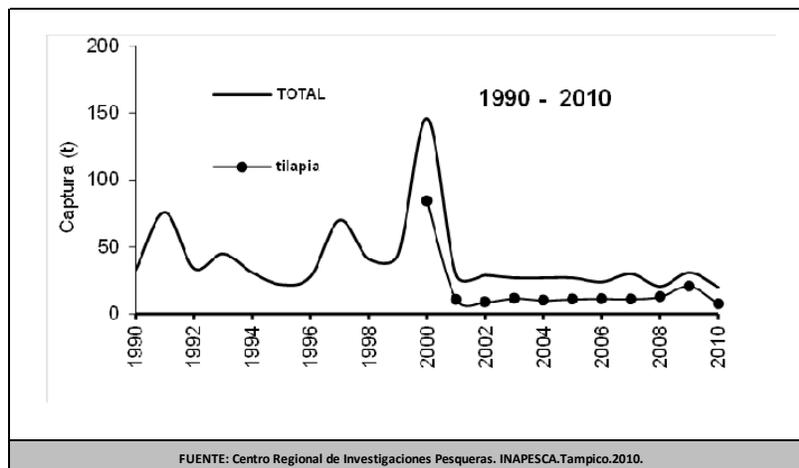
Este embalse cuenta con una superficie de 2, 896 has y con una capacidad de 232 millones de m3 de agua.

La actividad pesquera comercial está representada por Unidades de Producción y permisionarios. La pesca deportiva está representado por campos pesqueros cuyo objetivo es la pesquería de Lobina *Micropterus salmoides*. La captura comercial la integran los recursos Tilapia *Oreochromis aureus* (50%), Carpa *Cyprinus carpio* (24%), Bagre *Ictalurus punctatus* (23%) y lobina *Micropterus salmoides* (3%). El esfuerzo pesquero actual es de 23 pescadores comerciales y 29 deportivos.

La no continuidad de la siembra de alevines ha impactado en la disminución de la captura. A partir de 2001 la captura es del 38% con respecto al promedio registrado entre 1990 y 1999 de 42 ton. Se observa un comportamiento estable en los últimos 10 años con 26 toneladas promedio anual. Es notable un pico de mayor de captura en el 2000 de 146 ton; después de ese año registran al 2010 una captura promedio de 12 ton la tilapia, 8 la carpa y 5 el bagre (fig.1). Existe alta variabilidad del nivel de agua por su destino para diversos usos. La pesca está condicionada a la siembra periódica de alevines, al uso principal del embalse y a la dinámica hidrológica que origina variaciones en el nivel del agua.

¹⁷ Fuente: Sistema de Información Agrolimentaria. Información proporcionada por la SAGARPA.2012.

Gráfico 4



Comercio.

El comercio está considerado como una actividad económica terciaria según la clasificación del INEGI y en esta y en los trabajadores de servicios diversos, se concentra el 52.67% de la población económicamente activa, por lo que no podemos soslayar su importancia y su aportación a la economía municipal.

Tradicionalmente el comercio se concentraba en las instalaciones del mercado municipal ubicado en la cabecera de Xicoténcatl, pero estas actividades se han diversificado en las calles y avenidas de la zona urbana según las proyecciones del desarrollo urbano y las vocaciones de uso de suelo en su modalidad comercial y de servicios.

Estas actividades engloban no los bienes que se producen en las distintas actividades económicas, sino los servicios que satisfacen las necesidades de las personas. Son las partes "blandas" de la economía, es decir, las actividades en donde la gente ofrece su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía.

De ahí que el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI, con información actualizada al año 2013, registra para Xicoténcatl 938 unidades económicas activas de diferentes ramos comerciales y de servicios tales como instituciones públicas, constructoras, purificadoras de agua, misceláneas, talleres, gasolineras, papelerías, farmacias, carnicerías, expendedoras de gas butano, entre otros.

En el sector comercial y de servicios es necesario hacer cumplir las proyecciones contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial cuyo objetivo es el ordenar el crecimiento integral del municipio en todos sus ámbitos con respeto a los usos de suelo establecidos en el mismo, permitiendo el desarrollo de corredores comerciales para potencializar todas las oportunidades posibles que tiene el municipio en las actividades en comento.

Bienestar Social.

El bienestar social implica poner a disposición de las mujeres y de los hombres Xicotenquenses un amplio conjunto de condiciones jurídicas, institucionales, de salud, educativas y económicas que les den seguridad, certidumbre y confort para que estén en condiciones físicas, mentales y materiales de participar en los proyectos personales y de la comunidad, del municipio. En este sentido, es necesario reforzar estrategias para abatir rezagos en materia de derechos humanos e igualdad, y en el fomento a la educación, la cultura, la salud y el deporte.

Sin duda, el bienestar social está íntimamente relacionado con la economía familiar, la cual se ve trastocada día a día por el aumento en los precios de los productos y servicios de la canasta básica además de otros servicios como luz y gasolina. Ello genera que las personas que son cabeza de familia opten por privarse de desarrollar actividades recreativas y de hacer turismo local o nacional durante los periodos de vacaciones escolares con la finalidad de ahorrar dinero para asumir los gastos de regreso a clases. Todo esto resta calidad al bienestar social integral de la comunidad, además de trastocar la dinámica de crecimiento y desarrollo de la economía local.

Educación.

En Xicoténcatl la modernización y el equipamiento de las escuelas es factor principal para el desarrollo de la educación, como ayuntamiento dar atención y cumplir con los requerimientos del Sector educativo es parte fundamental de este gobierno quien se ve plenamente coordinado con cada uno de los diferentes niveles académicos con los que contamos.

La Organización de las Naciones Unidas, ONU, mide el grado de progreso de la población de un país a nivel mundial a partir de la ponderación de tres parámetros básicos del desarrollo: una vida larga y saludable medida por la esperanza de vida al nacer, la educación medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada, y el nivel de vida decoroso, medido por el PIB per cápita en dólares, lo que significa nivel de ingreso.

De ahí que la educación es un componente importante del desarrollo humano, preocupación y ocupación de cualquier gobierno que se precie de ser responsable, tanto más, que según información actual, nuestro país se ubica en el último lugar de los 30 países que integran la OCDE respecto al aprovechamiento escolar en las áreas de ciencia, lectura y matemáticas, según el informe de fecha reciente, del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés).¹⁸

Cuadro 15

Municipio de Xicoténcatl													
(Población de 15 años y más por sexo y grupos quinquenales de edad según nivel de escolaridad y grado promedio de escolaridad)													
Grupos quinquenales de edad	Población de 15 años y más			Sin escolaridad	Preescolar	Primaria	Secundaria		No específica	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Educación media superior	Educación superior	No especificado
	Hombres	Mujeres	Total				Incompleta	Completa					
15-19 años	1,063	1,028	2,091	14	6	136	367	664	5	1	802	80	16
20-24 años	886	788	1,674	19	1	141	54	578	0	7	477	340	57
25-29 años	735	765	1,500	31	0	194	34	590	1	2	341	275	32
30-34 años	796	853	1,649	59	2	351	49	607	0	7	353	210	11
35-39 años	778	780	1,558	53	5	411	49	521	3	8	335	173	10
40-44 años	690	793	1,483	66	4	409	44	447	4	3	324	181	1
45-49 años	679	705	1,384	85	2	447	51	327	1	5	255	208	3
50-54 años	650	618	1,268	115	2	516	27	225	1	7	173	200	2
55-59 años	498	499	997	130	5	462	20	168	0	5	80	125	2
60-64 años	395	394	789	140	3	417	19	83	0	8	53	63	3
65-69 años	362	363	725	165	6	426	11	54	0	8	20	32	3
70-74 años	352	366	718	217	11	404	12	39	0	4	14	14	3
75-79 años	212	200	412	131	4	249	5	14	0	3	4	2	0
80-84 años	141	134	275	113	0	142	3	6	0	1	6	4	0
85 años y más	140	125	265	119	3	129	0	7	0	1	3	3	0
Total	8,377	8,411	16,788	1,457	54	4,834	745	4,330	15	70	3,240	1,910	143

FUENTE: Elaboración Propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

En cuanto la infraestructura¹⁹ educativa, el municipio cuenta con 101 escuelas públicas de nivel básico y medio superior.

Xicoténcatl no tiene instituciones educativas de nivel superior y los estudiantes tienen que continuar sus estudios en Cd. Mante, Tampico o hasta la capital del Estado, Cd. Victoria; situación que agrava la economía familiar porque que no toda la población tiene acceso a este nivel de estudio, por lo que es necesario la construcción de Universidades Tecnológicas y de otras modalidades para satisfacer la demanda de los jóvenes.

Cultura.

Es importante seguir manteniendo el curso que han tenido las anteriores administraciones que empeñadas en el pleno desarrollo cultural, han logrado la construcción de grandes obras con las que hoy en día contamos, sin embargo es prioridad seguir fomentando en la población pero más específicamente en los jóvenes y niños el gusto por la cultura, motivo por el cual se seguirá apoyando los diferentes proyectos que constituyan estas actividades, tales como el canto, la danza, la pintura etc.

Constituye un compromiso de esta administración municipal el preservar y difundir nuestros antecedentes culturales manteniendo latente nuestra historia, identidad y tradiciones, frente al proceso de globalización que se vive en estos tiempos. Por ello habremos de impulsar y promover una política cultural al alcance de todos, difundiendo nuestra riqueza cultural a partir de la infraestructura con que contamos: La Biblioteca Municipal, Teatro al aire libre, Casa de la Cultura, Museo Municipal, entre otras.

¹⁸ Fuente: Periódico El Universal. Lunes 9 de Diciembre de 2013.México.

¹⁹ Censo de Población y Vivienda 2010.INEGI.

Museo Municipal “José de Jesús Almanza Ríos”²⁰

El museo cuenta con una sala de exposiciones permanentes, en la que exhibe una colección de piezas arqueológicas donadas por el Maestro de Pintura Guanajuatense José de Jesús Almanza Ríos. La colección comprende mil 175 objetos líticos de calizas, sílex, pedernal, obsidiana y basalto de origen local, salvo la obsidiana, así como 282 objetos de barro que en total suman mil 457 piezas²¹.

El acervo incluye puntas de proyectil, manos de mortero, hachas, manos de metate, morteros, cuchillos, fragmentos de esculturas, pulidores, navajas de obsidiana, metates, raederas. Dentro de la cerámica, comprende figurillas antropomorfas, zoomorfas, silbatos zoomorfos, un malacate, vasijas y un pendiente. En exhibición se encuentran las piezas más representativas. El municipio es conocido por encontrarse en sus alrededores La Peñita y el Valle de los Mamuts, en donde se han encontrado restos óseos de mamut, de los cuales el museo resguarda un fémur, una tibia, una mandíbula de adulto y una mandíbula de mamut bebé.

Biblioteca Pública Municipal “Gral. Aarón Sáenz Garza”²².

Es una organización que brinda acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual a través de una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones sin distinción alguna. Cuenta con equipos de cómputo con red de internet que están al servicio de los visitantes y un personal capacitado para atender todos los requerimientos de apoyo bibliográfico de los usuarios en seguimiento a este importante avance tecnológico ya se tiene en cuenta el Proyecto denominado Plaza Comunitaria, la cual beneficiara a la población en general contemplando la facilidad de acceso y el ahorro en las familias que no cuentan con estos medios indispensables hoy en día para la educación de sus hijos.

Casa de la Cultura.

La Casa de la Cultura Municipal constituye un espacio de formación cultural que busca fortalecer la identidad local y el sentido de pertenencia a través de las disciplinas que imparte en las áreas de Danza Folklórica, Danza Moderna, Pintura, Música y Canto.

A través del Programa de Espacios Culturales fomenta la realización de eventos gratuitos donde se expone al público todo el trabajo de los profesores de la casa y los logros obtenidos por los alumnos de todas las edades.

Del género literario, destacan las obras de Antonio Delgado, intituladas “A Causa de los Equinoccios”, “Figuraciones en el Fuego” y “Los Unicornios”; de Adrián Morales, “Mis primeros Versos” y “Sobre el Ara del Dolor”, que constituyen un acervo local que requiere ser promovido en los círculos de lectura locales.

Contar hoy en día con 197 alumnos de diferentes talleres impone un gran compromiso de esta administración para la continuidad, aportación y crecimiento de los mismos.

Fiestas Populares.

Las más sobresalientes son: 15 de Marzo, fecha en que se festeja la fundación de la Villa de Escandón, hoy Xicoténcatl y la del último domingo del mes de Enero en que se efectúa la fiesta del Dulce nombre de Jesús.

Salud.

Respecto de la salud, de acuerdo con el XIII Censo de Población y Vivienda del INEGI, para 2010, La tasa de mortalidad infantil es del 18.03% y el promedio de hijos nacidos vivos es de 2.68%; 86.27% de la población es derechohabiente, mientras que 13.31% no cuenta con ninguna cobertura de servicios de salud.

²⁰ Fuente: Página Web del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam.

²¹ Fuente: Ídem

²² IDEM.

Cuadro 16

Municipio de Xicoténcatl (Población total por sexo y grupos quinquenales de edad según condición de derechohabiente a servicios de salud y tipo de institución)												
Grupos quinquenales de edad	Población total			Condición de derechohabiente a servicios de salud								
	Hombres	Mujeres	Total	No derechohabiente	Derechohabiente							TOTAL
					IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, defensa o marina	Seguro popular o para una nueva generación	Institución privada	Otra institución	
00-04 años	970	939	1,909	196	788	134	2	1	825	2	3	1,710
05-09 años	954	942	1,896	191	804	146	2	3	780	3	4	1,700
10-14 años	1,107	1,090	2,197	190	998	170	2	0	883	9	5	2,001
15-19 años	1,063	1,028	2,091	359	803	193	3	1	773	8	3	1,729
20-24 años	886	788	1,674	447	567	128	0	0	549	8	3	1,226
25-29 años	735	765	1,500	329	551	125	1	0	498	6	2	1,169
30-34 años	796	853	1,649	258	727	119	1	1	568	2	2	389
35-39 años	778	780	1,558	214	726	120	2	2	513	4	5	1,343
40-44 años	690	793	1,483	178	668	145	1	1	512	5	2	1,304
45-49 años	679	705	1,384	160	688	174	1	0	380	4	1	1,223
50-54 años	650	618	1,268	152	634	207	0	0	301	3	1	1,114
55-59 años	498	499	997	116	539	137	1	0	232	3	1	880
60-64 años	395	394	789	79	461	95	0	0	176	0	0	710
65-69 años	362	363	725	57	482	65	2	0	130	1	2	666
70-74 años	352	366	718	52	511	44	0	0	125	1	1	664
75-79 años	212	200	412	19	300	31	0	0	69	0	1	393
80-84 años	141	134	275	25	190	21	0	0	44	0	0	250
85 años y más	140	125	265	20	183	18	0	1	48	1	0	244
No especificado	36	38	74	1	5	2	0	0	1	0	0	9

FUENTE: Elaboración Propia con datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI

La revisión de la infraestructura de servicios de salud señala que la demanda de servicios médicos de la población es atendida por unidades médicas públicas y privadas donde se cuenta con 42 médicos que prestan sus servicios en 6 unidades médicas de carácter público, proporcionando a la población derechohabiente 12,713.8²³ consultas anuales.

Entre las instituciones públicas de sector salud que otorgan servicios a la población se encuentran: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud (SS) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

En el Ingenio Aarón Sáenz, se cuenta también con una clínica del I.M.S.S. y en el área rural en el Ej. Las Trancas y El Sauzal cuenta con un consultorio médico dependiente de la Secretaría de Salud

En el DIF municipal, especial atención reciben, la promoción y difusión de los programas de planificación familiar. Por otra parte el conjunto de medidas de prevención aplicadas por esta institución está logrando disminuciones²⁴ significativas en la incidencia de enfermedades infecciosas, endémicas y epidémicas. Así la actual administración pretende alcanzar las metas propuestas para el beneficio de las familias Xicotenguenses, proporcionando los siguientes servicios:

- ❖ Consulta Externa
- ❖ Medicamentos
- ❖ Exámenes de laboratorio (análisis clínicos)
- ❖ Ecografías y Ultrasonidos
- ❖ Electrocardiogramas
- ❖ Apoyo en trámite para ingreso y atención en el Seguro Popular
- ❖ Referencia y apoyo de transporte para el Centro de Rehabilitación Integral Altamira, Hospital General en Cd. Mante, Hospital Infantil y CREE en Cd. Victoria y Hospital de Montemorelos N.L.
- ❖ Campañas de asistencia social oftalmológicas y de atención a la mujer

Es una preocupación social y del sector salud es el creciente número de hombres y mujeres jóvenes que hacen uso de drogas y consumen alcohol. Estas conductas de adicción contribuyen a acentuar otros problemas sociales como lo es la deserción escolar, el vandalismo, la inseguridad y la desconfianza de la gente que los rodea.

²³ Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

²⁴ Página Web del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam.

Igualmente preocupante es el importante número de personas que padece enfermedades como diabetes y obesidad, padecimientos que son detonantes de enfermedades crónico-degenerativas. En este rubro, gran importancia debe otorgársele al problema de la obesidad infantil, la cual además de atentar contra la salud física de las y los infantes, también tiene un gran impacto en su desarrollo diario de convivencia escolar y familiar; situaciones como discriminación y la desvalorización de su persona y de sus capacidades son sólo algunas de las graves consecuencias.

En ese sentido, particular atención debe prestarse a la falta de vinculación entre los programas de salud y los del deporte, ya que es necesario rehabilitar y acondicionar espacios públicos deportivos, especialmente aquellos dispuestos en las unidades habitacionales y en los parques.

Hay que hacer conciencia sobre el hecho de que la activación física es sólo una parte de un estado de salud ideal para mujeres y hombres, ya que falta avanzar en la divulgación de información adecuada acerca de la importancia del comer suficiente y nutritivo y crear poco a poco una cultura del comer sano que vaya de la mano de la actividad física.

Para este Ayuntamiento la gestión de la restauración y equipamiento de las clínicas de salud será una de las mayores prioridades, esto fundamentado en las demandas realizadas continuamente por la ciudadanía.

Deporte.

Es nuestra visión municipal el conformar una sociedad con hábitos saludables que realice sus actividades en plenitud de sus capacidades físicas con infraestructura deportiva y de recreación que estimule la activación física e iniciación del alto rendimiento deportivo.

En nuestro municipio contamos con una amplia y diversificada infraestructura para la práctica del deporte en todas sus disciplinas. A nivel organizativo existen ligas debidamente registradas en béisbol, fútbol y atletismo.

Actualmente, se trabaja en coordinación, Instituto Tamaulipeco del Deporte y el Ayuntamiento en los siguientes proyectos de infraestructura deportiva:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA EN COLONIA HÉCTOR M. SÁENZ
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA EN EJIDO FRANCISCO VILLA
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA EN COLONIA INDUSTRIAL
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA EN EJIDO ÁGUILAS DE LA VICTORIA
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA EN EJIDO MELCHOR OCAMPO
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES TECHADA EN EJIDO MÁRTIRES DE RIO BLANCO
UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EJIDO EMILIANO ZAPATA
UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EJIDO BROWNSVILLE
UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EJIDO AQUICHE
UNIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA EN POBLADO EL AZÚCAR

Protección Civil.

Con la información contenida en el Atlas de Riesgos de los Municipios de El Mante, Gómez Farías y Xicoténcatl, es necesario establecer las medidas preventivas correspondientes para atender el peligro potencial que tiene nuestro municipio en la época de lluvias, ante el eventual desbordamiento del Río Guayalejo, canales y presas de la región y sus eventuales impactos en la población. Asimismo se identificaron áreas en peligro por zonas de acumulación principalmente en vías de comunicación, localidades y zonas urbanas de Xicoténcatl, que impactarían aproximadamente a 41 localidades²⁵ con 1,111 viviendas y 3,926 habitantes que pueden ser afectadas y en zonas urbanas 7 colonias con 909 viviendas y 3,158 habitantes.

Tomar las previsiones también ante el riesgo potencial de derrames químicos de autotransportes, conflagraciones de gaseras, gasolineras y otras instalaciones de tipo industrial que manejan sustancias peligrosas y que se ubican cerca de núcleos de población.

Aun cuando no podemos establecer el momento preciso del movimiento o reactivación de las fallas y fracturas geológicas²⁶ detectadas en la zona urbana y rural del municipio, es necesario tomar las previsiones necesarias para salvaguardar la integridad física de las personas y su patrimonio ante un evento de esta naturaleza. Por lo que las localidades con posible afectación según la traza de fracturas con orientación NE-SW atraviesan los poblados Damián Carmona y Guadalupe Rodríguez, poniendo en peligro a 170 habitantes distribuidos en 53 viviendas.

²⁵ Fuente: Atlas de Riesgos de los Municipios de El Mante, Gómez Farías y Xicoténcatl, Tam. protección.civil.tamaulipas.gob.mx

²⁶ IDEM.

Utilización del Espacio Público.

El crecimiento urbano viene acompañado por una alta demanda de servicios públicos, la circulación vial que sea fluida y de libre acceso para todos los vehículos y los peatones.

En Xicoténcatl se carece de un servicio de transporte público que satisfaga las necesidades internas de traslado de los trabajadores a sus centros de trabajo, a los estudiantes que acuden diariamente a los planteles escolares de los diferentes niveles y a las amas de casa que se desplazan hacia diferentes puntos de la cabecera municipal. De la misma manera no hay servicio de transporte público hacia la zona rural y viceversa.

La planeación urbana implica la voluntad y la acción de las instituciones gubernamentales y de la ciudadanía, de los sectores productivos, de las instituciones educativas y de las asociaciones civiles. Ya que las acciones que cada uno realice en el municipio tienen un impacto en el mejoramiento de la planeación urbana y de la aspiración que se tiene de hacer de Xicoténcatl una ciudad ordenada, limpia y con atractivo turístico.

Para alcanzar estos objetivos hay que erradicar algunas prácticas que no contribuyen al embellecimiento de la ciudad, entre ellas se pueden mencionar la contaminación visual ocasionada por letreros comerciales colocados en distintos puntos de la zona comercial que no respetan las medidas reglamentarias mínimas que contempla el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Aunado a lo anterior hay una débil cultura de respeto y cuidado de los espacios públicos, de los monumentos, de los parques; y el depósito de basura en lugares no adecuados entre otras prácticas no deseables que afectan la imagen urbana.

Por tal motivo es objetivo el crear campañas que concienticen la cultura de mantener una ciudad limpia.

Pavimentación.

Solo 119 manzanas de 376 cuentan con vialidades de concreto en todas sus vialidades, mientras que 114 manzanas disponen de pavimento en alguna de sus calles y 140 manzanas carecen de vialidades pavimentadas.²⁷

Actualmente se encuentra en etapa de construcción las siguientes obras de infraestructura Vial:

- 1.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO ASFALTICO EN TRAMO XICO-MOCTEZUMA
- 2.- COLOCACIÓN DE ASFALTO EN PLAN DE AYALA, TAMAULIPAS
- 3.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO ASFALTICO EN TRAMO XICO-BARRETAS

Vivienda.

La vivienda es el espacio afectivo y físico donde los cónyuges, hijos u otros parientes cercanos, estructuran y refuerzan sus vínculos familiares a lo largo de las distintas etapas de su curso de vida.

Asimismo, la vivienda constituye un espacio determinante para el desarrollo de las capacidades y opciones de las familias y de cada uno de sus integrantes para llevar a cabo el proyecto de vida que tienen razones para valorar.

Así, el alojamiento en una vivienda digna y decorosa, derecho sancionado en el Artículo Cuarto Constitucional, favorece el proceso de integración familiar en un marco de respeto a las individualidades, evita el hacinamiento, contribuye a la creación de un clima educacional favorable para la población en edad escolar, reduce los riesgos que afectan la salud, y facilita el acceso a los sistemas de información y entretenimiento modernos.

La población que habita viviendas que carecen de energía eléctrica, agua entubada, drenaje, sanitario exclusivo o de tamaño inadecuado, está expuesta a mayores impedimentos para gozar de una vida larga y saludable y dificulta el aprendizaje de los menores de edad, entre otras privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes.

En Xicoténcatl según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, existen 6,679 viviendas habitadas de las cuales 345 tienen piso de tierra, 30 cuentan con techos endebles, 752 con muros endebles y 2,459 presentan algún nivel de hacinamiento. El promedio es de 3.4 habitantes por vivienda.

Existen 190 viviendas sin acceso a energía eléctrica, 819 carecen de agua entubada, 2,249 no cuentan con el servicio de drenaje, 1,033 usan leña y carbón para cocinar y 190 carecen de sanitario.

En términos de cobertura de los servicios de agua potable el 86.95% de las viviendas cuentan con el vital líquido; el 96:57% disponen de energía eléctrica y el 65.39% cuentan con drenaje, sin embargo, con las obras realizadas en estos tres rubros durante el periodo 2011-2013²⁸, donde fueron beneficiadas un buen número de colonias populares y localidades rurales, seguramente los indicadores de cobertura aumentaron considerablemente.

²⁷ Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados sobre Infraestructura y Características del Entorno Urbano INEGI.

²⁸ Fuente: Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam.

Alumbrado Público.

El servicio de alumbrado público es de vital importancia para la convivencia y el desarrollo de la sociedad, ya que entre sus fines está el de facilitar durante la noche la continuación de las tareas cotidianas, en condiciones semejantes a las permitidas por la luz del día y de igual forma, generar un ambiente de seguridad a los habitantes.

Actualmente Xicoténcatl, cuenta con 376 manzanas integradas por 3,855 viviendas donde viven 9,593 personas, de las cuales, 133 manzanas cuentan con servicio de alumbrado público en todas sus vialidades; 224 manzanas en alguna vialidad y 17 en ninguna de ellas²⁹.

Según censo levantado por personal del Ayuntamiento, se cuenta con 2,106³⁰ luminarias instaladas en el municipio; de las cuales se han reparado hasta el momento 199 unidades. Es necesario renovar las luminarias existentes por unidades de alta eficiencia lumínica y bajo consumo de energía ya que el municipio paga a CFE casi 3 millones de pesos al año por el servicio de alumbrado público³¹.

En esta Administración en coordinación con la S. O. P. del Estado se construye el ALUMBRADO PUBLICO EN BLVD. RODOLFO TORRE CANTÚ.

Así mismo se encuentra en etapa de construcción la LÍNEA DE RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EJIDO EL ALBRA.

Guarniciones y Banquetas.

De las 376 manzanas incluidas, solo en 100 de ellas hay disponibilidad de guarniciones en todas sus vialidades, en 150 manzanas solo en alguna vialidad y 123 no cuentan con ninguna guarnición³².

En materia de banquetas, solo 83 manzanas cuentan con banqueta³³ en todas sus vialidades; 166 manzanas tienen banqueta en alguna de sus calles y en 124 manzanas no hay banqueta alguna.

En la presente Administración, para mejorar la calidad de vida de los Xicotencuenses en zonas rurales se construye 33 mil metros cuadrados de guarniciones y banquetas en diferentes ejidos.

Ornato en las Vialidades.

Un elemento embellecedor de la imagen urbana es sin duda alguna el ornato en los camellones de las principales avenidas y calles de una ciudad. En la zona urbana del Municipio de Xicoténcatl, solo en 16 manzanas de las 376 consideradas cuentan con ornato³⁴ en todas sus vialidades, mientras que en 215 manzanas solo en alguna de sus vialidades y 142 manzanas no cuentan en sus calles con ningún elemento de ornato.

Conservación y Mejoramiento Ambiental.

Aqua Potable de Uso Doméstico y Comercial.

Las principales fuentes de abastecimiento son el Río Sabinas y el Canal Principal Xicoténcatl, a través de la Planta Potabilizadora ubicada en la cabecera municipal con una capacidad de 51 Litros por segundo³⁵, para ser distribuida a más del 95% de la zona urbana.

En la zona rural el abastecimiento es mediante norias y pozos profundos, aproximadamente en el 90% de las comunidades se cuenta con sistemas independientes de agua potable.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, en Xicoténcatl se tienen registradas 3,770 tomas domiciliarias de agua entubada que son administradas por el organismo operador municipal denominado COMAPA.

Aqua para uso Agrícola.

Xicoténcatl cuenta con una infraestructura hidráulica integrada por presas, canales y drenes que satisface las necesidades que demandan los productores agrícolas que se dedican al cultivo de la caña de azúcar en su gran mayoría y a la agricultura de los cultivos tradicionales como el maíz y otros granos forrajeros.

Presa "Emilio Portes Gil".

Destaca por su extensión y capacidad de almacenamiento la Presa Emilio Portes Gil con 232 millones³⁶ de m3 en una superficie de 2,896 hectáreas; 3,219 metros de longitud de cortina; 50 mts. De profundidad aproximadamente en su punto más profundo y una capacidad del canal vertedor de 20 m3/s.

²⁹ Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados sobre Infraestructura y Características del Entorno Urbano INEGI.

³⁰ Fuente: Director de Obras y Servicios Públicos. Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam.

³¹ Fuente: Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam.

³² Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados sobre Infraestructura y Características del Entorno Urbano

³³ IDEM.

³⁴ Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados sobre Infraestructura y Características del Entorno Urbano

³⁵ Censo de Población y Vivienda 2010. Viviendas y Urbanización.

³⁶ Censo de Población y Vivienda 2010. Medio Ambiente. INEGI

Presa Derivadora “San Gabriel”.

La derivadora San Gabriel tiene una capacidad del canal vertedor de 3,100 m³/seg. Y deriva 45 m³/s y una longitud de cortina de 170 m. Teniendo un volumen derivado acumulado de 181 mil 935 m³ de agua de uso de riego y comercial principalmente³⁷.

Presa Derivadora “El Conejo”.

La tercera presa derivadora en importancia se llama el Conejo con la misma capacidad de vertedor que la anterior, derivan 5 m³/s. y tiene una longitud de cortina de 170 mts.

La zona cañera forma parte del distrito de riego 029 de Xicoténcatl y es administrada por la asociación de usuarios de los distritos de riego 029 de Xicoténcatl, con una superficie regable de 16,711 Has y una red de canales de 275 km. 201 km. de drenes, 262 km. de caminos de terracería y satisface las demandas de 1,131 usuarios, es necesario mencionar que este módulo abarca parte del Municipio de Gómez Farías, con el distrito 039 de Río Frio, A.C. modulo 1 con una superficie regable de 8,033 has. y beneficia a 138 usuarios.

La asociación de usuarios del módulo II San Lorenzo del distrito de riego 029 Xicoténcatl A.C. abastece una superficie de 10,600 Has. y una red de canales de 143 km. y 165 km. de drenes más 209 km. de caminos de terracería que brinda sus servicios a 990 usuarios³⁸.

Es necesario reforzar una planeación estratégica para realizar acciones conjuntas con instancias gubernamentales para atender problemas de distribución de agua y hacer uso adecuado del agua potable y no potable, reforzando las campañas de concientización como la denominada “Cultura del Agua” que promueve la COMAPA.

Es del conocimiento general que las acciones y las actividades humanas que se realizan en todo el municipio, están impactando el medio ambiente y que esto puede ocasionar un desequilibrio ecológico pues aun no podemos cuantificar fehacientemente si las emisiones a la atmósfera de la principal industria local y el vertido de sus aguas residuales a los canales de la región, cumplen con los límites máximos permisibles que establecen las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Protección Ambiental. Ya que los procesos industriales empleados por los ingenios azucareros, por más eficientes y avanzados que sean, impactan al medio ambiente, en especial por los volúmenes de agua utilizados, el vertimiento de residuos contaminantes, así como la generación de humos, gases y partículas sólidas. Los principales gases son el dióxido de carbono, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno y vapor de agua.

La cantidad y calidad de las partículas sólidas emitidas a la atmósfera depende principalmente de las tecnologías de las calderas, los sistemas de limpieza utilizados y los procesos de cosecha y transporte de la caña. Las partículas sólidas más características son las cenizas producto de la utilización del bagazo para generar vapor y la quema de la caña durante la zafra para facilitar el corte de esta.³⁹

La ceniza, pese a representar un malestar para la población por los efectos que genera tanto en el ambiente como en la salud, comúnmente es vista como necesaria, pues durante la zafra se incrementa el empleo y la demanda económica en las regiones cañeras, que no es la excepción en Xicoténcatl.

Sin embargo, las cenizas y gases impactan negativamente en la población colindante con los ingenios y a los campos de cultivo de Caña, generando problemas respiratorios especialmente en los niños, así como alergias⁴⁰.

Por su parte, el servicio de recolección de residuos sólidos se presta con 3 camiones recolectores que realizan recorridos por la zona urbana y rural del municipio cuando menos 2 veces por semana. Este trabajo es complementado por personal que se dedica a la limpieza y barrido de calles y espacios públicos que en su conjunto con el personal de limpia, se cuenta con el siguiente personal⁴¹:

Puesto	Cantidad
choferes de camión recolector	3
barrenderos, en su mayoría del sexo femenino	26
recolectores en camión	6

Además, la producción diaria de basura en el municipio desencadena un conjunto de problemas que impactan la salud humana y la salud ambiental, pues aunque no se cuenta con estadísticas del INEGI en materia de recolección y disposición de residuos sólidos municipales para el Municipio de Xicoténcatl, podemos deducir que según las estimaciones del Instituto Nacional de Ecología para la zona noreste del

³⁷ Fuente: Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Xicoténcatl 2008.

³⁸ Ídem.

³⁹ Fuente: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2011/02/asun_2733458_20110203_1296748927.pdf. Punto de Acuerdo Exhorto a la SEMARNAT. Cámara de Diputados 2011. Dip. Carlos Luis Meillón Johnston. Grupo Parlamentario del PAN.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Fuente: Relación de Personal Pagina Web del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam.

país, que en Xicoténcatl se generan diariamente alrededor de 23 toneladas de basura -a razón de 1 kg⁴². Por habitante- que no recibe tratamiento alguno, mucho menos se dispone adecuadamente de acuerdo a la normatividad ambiental existente, pues no se cumple con NOM-083-ECOL-1996, que establece las condiciones que deben reunir los sitios destinados a la disposición final de los residuos sólidos municipales, lo que se constituye en un problema de contaminación ambiental y salud pública, ya que no se realiza trabajo alguno en el tiradero municipal, para mitigar un poco los efectos negativos del mismo.

La cultura de la separación de basura es limitada aún, tanto en los hogares como en las empresas y comercios.

No existen campañas dirigidas al reciclaje de pilas, no hay campañas para el reciclaje de aparatos de telefonía y computación, todo ello podría ser transformado y reutilizado, minimizando así el impacto ambiental.

En materia de reforestación no se cuenta con un programa permanente donde se puedan fijar metas y medir los resultados objetivamente. Más aun, no se cuentan con registros oficiales en el INEGI de la siembra⁴³ de árboles en el municipio de Xicoténcatl, lo que puede ocasionar con el tiempo la erosión del suelo, las inundaciones y la reducción en la producción de oxígeno.

Gobernanza.

Para gobernar un Municipio como Xicoténcatl, en un contexto político plural y democrático de alta participación ciudadana y donde la alternancia en el poder se ha dado como un ejercicio normal y maduro, con una sociedad organizada y actuante, que demanda soluciones y se suma para trabajar junto a su gobierno por alcanzarlas, es necesario enfrentar los problemas sociales bajo dos premisas fundamentales: gobernar por políticas y gobernar con sentido público.

Las estrategias de gobierno sin la validación ciudadana, así como los estilos de gobierno secretos, excluyentes y clientelares están, previsiblemente, condenados en el futuro inmediato a la ineficiencia administrativa, al castigo electoral y a la hostilidad política.

El presente gobierno fue electo democráticamente y contó con la participación activa de todos los grupos sociales, que se decidieron por la continuidad de un proyecto de gobierno con visión a largo plazo, pero que atiende problemas inmediatos, con resultados en el presente, donde se ven los beneficios tangibles, medibles y con beneficios reflejados ya en el nivel de bienestar social de los Xicotencuenses como los obtenidos en la administración anterior, que se sumarán e los que obtendremos en esta Administración Municipal 2016-2018.

Por eso representamos un gobierno con una propuesta que constituye un liderazgo moderno y de vanguardia, orientado a lograr el bien común, que busca realizar una buena práctica de gobierno en Xicoténcatl.

Producto de ejemplo democrático expresado por la ciudadanía, actualmente el gobierno municipal está integrado de acuerdo a la normatividad municipal: por una Alcaldesa, un Síndico y Seis Regidores que juntos integran el Honorable Cabildo de Xicoténcatl⁴⁴, cuerpo edilicio donde se analizan, discuten y aprueban las obras y acciones de beneficio colectivo que se realizarán en el Municipio, además de las diferentes disposiciones, modificaciones y/o adecuaciones a los reglamentos municipales, todo en un pleno ambiente de cordialidad y armonía, privilegiando ante todo un diálogo permanente y respetuoso.

De igual forma, Xicoténcatl cuenta con una zona rural compuesta por 192 localidades rurales activas⁴⁵ agrupadas en 2 Congregaciones: Gallinas y El Recodo; 40 Ejidos, 3 Poblados y 12 Ranchos; cada Ejido con su Delegado Municipal como Órgano Auxiliar de la Administración Municipal; además de la Cabecera Municipal denominada Xicoténcatl, que constituye la Zona Urbana del Municipio integrada por 40 Colonias Populares debidamente organizadas y con liderazgos sociales electos democráticamente que se constituyen como verdaderos gestores de la comunidad ante el Ayuntamiento. Como un municipio eminentemente rural, en cada ejido hay un Comisariado Ejidal agrupados en la Confederación Nacional Campesina, así también se cuenta con la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar, Asociación de Productores Cañeros de la CNPR, la Sección 103 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y la Asociación Ganadera Local de Xicoténcatl entre otras organizaciones obreras y campesinas de la localidad.

Asimismo, en materia de transparencia y rendición de cuentas el municipio de Xicoténcatl cumple cabalmente con las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas en lo referente a la difusión de los documentos relacionados en el Artículo 16, de dicho ordenamiento. De la misma manera cumple con la entrega de los informes correspondientes de orden

⁴² Fuente: Instituto Nacional de Ecología. SEMARNAT.

⁴³ Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

⁴⁴ Fuente: Relación de Personal. Página Web del Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tam.

⁴⁵ Fuente: Catálogo de Localidades. Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. SEDESOL.

financiero, rendidos ante la Auditoría Superior del Estado que es el Órgano técnico de fiscalización, control y evaluación gubernamental del H. Congreso del Estado de Tamaulipas. Situación que demuestra que el gobierno municipal ha venido cumpliendo con sus funciones con transparencia y estricto apego a la legalidad.

IV. EJES RECTORES.

PRIMER EJE RECTOR.

GOBIERNO CERCANO, MODERNO Y DE RESULTADOS.

Un gobierno municipal cercano está atento a las demandas y necesidades de la población, permite el escrutinio público de forma abierta y transparente de cada acción pública ejercida. Establece mecanismos de rendición de cuentas que permite que los intereses de la ciudadanía estén debidamente representados. Establece una clara orientación a resultados para impulsar el acercamiento con las necesidades de la población.

Es por ello que el Municipio de Xicoténcatl requiere de mujeres y hombres participativos e informados, así como servidoras y servidores públicos modernos, bien capacitados, a la vanguardia en tecnologías de la información y comunicación; comprometidos con la ejecución de políticas públicas orientadas a resultados y sujetas a evaluación

ESTRATEGIAS.

1.1. Transparencia y Rendición de Cuentas.

La transparencia comprende el conjunto de acciones mediante las cuales un gobierno coloca la información para que las personas interesadas puedan consultarla, analizarla y usarla, sin necesidad de solicitarla. Generalmente, las obligaciones de transparencia (es decir la información que se debe hacer pública sin que nadie la pida), se señalan en el marco legal correspondiente. En el caso del municipio de Xicoténcatl, las obligaciones de transparencia se encuentran establecidas en el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Por su parte, la rendición de cuentas es un proceso que se desarrolla de manera horizontal y vertical. La rendición de cuentas horizontal, es la que se debe dar entre instituciones del mismo nivel jerárquico, pero independientes entre sí. Este tipo de rendición de cuentas, implica que las dependencias del Estado sean vigiladas por otras entidades, también estatales, que cuentan con autonomía para desarrollar las tareas de fiscalización que se les han asignado. De igual modo los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, están obligados a rendirse cuentas entre sí y ante otros órganos autónomos.

La rendición de cuentas vertical es el conjunto de acciones que las y los servidores públicos cumplen con la obligación de explicar a la población cómo desempeñaron la responsabilidad que les fue encomendada. Ello implica explicar qué acciones realizaron, qué resultados obtuvieron, qué decisiones tomaron y fundamentar por qué tales decisiones fueron las correctas. Es en este marco, que la población ejerce su derecho a saber cómo se desarrolla la función pública, y las y los servidores públicos cumplen con su obligación de informar.

Para ello, se seguirán fortaleciendo los mecanismos institucionales que permitan consolidar una gestión pública eficiente y moderna. Con este propósito hemos definido tres estrategias: la primera se relaciona con el funcionamiento interno del Ayuntamiento; la segunda, en la relación del Ayuntamiento con la sociedad; y la tercera abarca los mecanismos de rendición de cuentas a los órganos de fiscalización y vigilancia municipal, estatal y federal.

Objetivo:

Fortalecer las capacidades institucionales rendir cuentas a los organismos de fiscalización y control internos de forma oportuna y precisa y ejercer la transparencia y la rendición de cuentas a la población sobre las actividades que realiza el municipio y los recursos que se ejercen.

Estrategias	Acciones
Desarrollar los conocimientos y las habilidades de las y los servidores de las diversas áreas administrativas que integran el Ayuntamiento, en el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas	Capacitar con el apoyo del Instituto Tamaulipeco de Acceso a la Información, a todas las áreas administrativas del Ayuntamiento en el tema de transparencia y rendición de cuentas. Informar a las y los servidores públicos sobre los documentos que deben entregar y la periodicidad correspondiente, a fin de cumplir con la normatividad en materia de transparencia.
Verificar el avance y los resultados de las acciones desarrolladas por cada una de las áreas administrativas y dar a conocer los respectivos logros alcanzados.	Supervisar y dar seguimiento a los objetivos y las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, para verificar los avances, resultados y los logros alcanzados, con el objetivo de documentar en tiempo y forma su cumplimiento.

<p>Instrumentar acciones de difusión permanente sobre los trabajos realizados a favor de la ciudadanía por parte de las autoridades municipales.</p>	<p>Elaborar diagnósticos breves y concisos sobre las necesidades más urgentes de la población, organizados en función de las atribuciones de cada una de las áreas administrativas. Instrumentar las acciones por área administrativa, centradas en las prioridades derivadas de los diagnósticos. Retomar y analizar las iniciativas y propuestas de participación ciudadana que planteen la población y darle un cabal seguimiento, en un marco de colaboración y corresponsabilidad social. Realizar visitas a las localidades para explicar las acciones municipales a favor de la población, donde se reciban sugerencias, quejas y recomendaciones para mejorar el servicio y a la atención que se brinda. Difundir permanentemente los avances y resultados alcanzados en las diferentes áreas del gobierno municipal.</p>
<p>Verificar que las áreas involucradas en la presentación de informes a las instancias de fiscalización municipal, estatal y federal, cumplan de manera oportuna.</p>	<p>Realizar un diagnóstico sobre la disponibilidad de recursos humanos, financieros y técnicos con que cuentan las áreas encargadas de elaborar los informes con los que se rinde cuentas a los órganos de fiscalización y vigilancia. A partir de los resultados del diagnóstico, identificar los recursos faltantes que es indispensable atender, para que las áreas cumplan en tiempo y forma con las tareas encomendadas. Elaborar un programa de trabajo a seguir, para eficientar la presentación de informes y rendir cuentas de las actividades desarrolladas por el Ayuntamiento a lo largo de los tres años.</p>

1.2. Modernización de los Procesos Administrativos.

La gobernanza a la que aspira la actual administración pública municipal requiere de una gestión pública abierta a la participación de los distintos sectores sociales, orientada a resultados y sujeta a la evaluación pública.

Por ser un municipio en constante crecimiento, la complejidad de actores sociales y la diversidad de sus respectivas demandas exigen servidoras y servidores públicos capaces de construir consensos mediante la consulta, la deliberación y la negociación. De ahí que la administración pública debe estar capacitada para asumir los compromisos que implica la adopción de políticas públicas que son resultado de la aprobación y la pluralidad ciudadana. Lo que se busca es una nueva visión del poder democrático que se caracteriza por valorar la importancia de los actores sociales en las decisiones públicas.

En este contexto, modernizar la gestión pública es un reto que implica elevar la calidad y la eficacia en la prestación de los servicios y, paralelamente, profesionalizar a quienes desarrollan las tareas de gobierno para elevar sus índices de productividad y dignificar su importante tarea.

Un recurso fundamental para modernizar la gestión pública de Xicoténcatl será el uso de las nuevas tecnologías de la información. Los avances recientes en este campo ofrecen oportunidades para transformar la gestión pública y reducir sustancialmente los trámites que se realizan en ventanilla. De esta manera se atenderá la demanda ciudadana de disminuir al mínimo el tiempo que deben invertir para realizar trámites.

Objetivo:

Mejorar la calidad de la gestión pública a través de la modernización administrativa y la capacitación y profesionalización de los recursos humanos.

Estrategias	Acciones
<p>Sistematización y digitalización de la gestión municipal, en el marco de la estrategia de gobierno electrónico.</p>	<p>Elaborar un catálogo de los servicios que presta cada una de las áreas administrativas con sus respectivos procedimientos, con el propósito de identificar prioridades en el proceso de digitalización. Realizar una campaña de difusión para informar a la población sobre los trámites y servicios sistematizados. Acercar a la población los trámites y servicios que brinda el Ayuntamiento, haciendo uso de las tecnologías de información.</p>
<p>Profesionalizar y dignificar el servicio público del municipio.</p>	<p>Analizar los procedimientos de cada una de las áreas administrativas para definir indicadores de desempeño que midan la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Elaborar un programa de capacitación de todo el personal que integra el Ayuntamiento, en los temas que correspondan a las distintas áreas administrativas y niveles de responsabilidad. Acordar los mecanismos que se adopten a la modernización de la gestión municipal a través de la capacitación de las y los servidores públicos. Desarrollar mecanismos de difusión, orientados a relacionar la calidad en el servicio con la dignificación de las y los servidores públicos y a erradicar prácticas discriminatorias por razón de género, condición social, origen étnico, edad u orientación sexual.</p>

	Diseñar acciones que incentiven el buen desempeño, como los reconocimientos públicos a las personas y/o equipos de trabajo que se distingan por la excelencia en la provisión de atención y servicios a la población.
Simplificar los trámites y servicios que se brindan a la población.	Realizar una revisión a la normatividad municipal para hacer más ágiles y eficientes los trámites y servicios municipales. Simplificar los procedimientos del diagrama de flujo que permanezcan en el catálogo. Analizar la factibilidad de instalar ventanillas únicas en las áreas municipales que ofrecen trámites y servicios a la población. Elaborar una guía de requisitos para cada uno de los trámites y servicios que brindan a la población, difundiéndola en el portal electrónico del Ayuntamiento y en espacios públicos. Analizar y evaluar la posibilidad de llevar a las comunidades periódicamente, privilegiando ante todo, eficientar la atención y el servicio que se brinda a la población.
Sistematizar y digitalizar la gestión municipal.	Desarrollar un programa de trabajo para sistematizar y digitalizar todos los procesos de las áreas administrativas, de acuerdo con las prioridades identificadas.
Promover la democratización de las tecnologías de información.	Instalar módulos de servicio de cómputo e internet gratuitos en algunos puntos estratégicos de la ciudad. Desarrollar cursos de capacitación a la población para el manejo de los equipos y servicios dispuestos.
Establecer un Programa de Elaboración de Reglamentos Municipales y Actualización de los existentes.	Elaboración y aprobación en su caso de los siguientes Reglamentos Municipales: Interno, Protección Civil, Limpieza Pública, Rastro Municipal, Ecología y Desarrollo Sustentable entre otros. Actualización del Reglamento de Mercados que data de 1973.

1.3. Espacios de Participación Ciudadana.

La participación ciudadana permite traducir y jerarquizar las necesidades y expectativas sociales en programas de gobierno, así como articular esfuerzos en objetivos específicos. A través de la participación ciudadana, las y los individuos y/o sus organizaciones, intervienen en asuntos que interesan a la colectividad en la que viven. Esto significa que no siempre la participación ciudadana implica una demanda específica hacia los organismos gubernamentales, ya que existe una variedad de eventos que organizan las colectividades sin la intervención del gobierno. Sin embargo, en un marco de gobernanza, la participación organizada e informada de la población en los asuntos públicos, es fundamental. Por ello, en este plan municipal se entiende la participación ciudadana como el conjunto de acciones que desarrollan las personas y sus organizaciones para intervenir y colaborar en el desahogo de la agenda pública.

El gobierno municipal de Xicoténcatl trabajará para situar a las personas en el centro de la política y para aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos. Esta administración trabajará para acercar el gobierno a la ciudadanía y alentar la participación mediante un ejercicio responsable y eficiente del poder público.

Objetivo:

Ampliar la participación y colaboración entre sociedad y gobierno bajo los principios de la gobernanza a través de facilitar la articulación y el acercamiento de las diversas áreas administrativas del Ayuntamiento con las organizaciones civiles y otras expresiones de la sociedad organizada que trabajan en el municipio de Xicoténcatl.

Estrategias	Acciones
Elaborar el Reglamento de Participación Ciudadana.	Convocar a un evento público (foro de análisis) en el que participen personas con conocimiento en materia de participación ciudadana (colegio de abogados, organizaciones civiles y otras expresiones de la sociedad organizada) con la finalidad de que presenten propuestas para la elaboración del reglamento. Retomar las propuestas vertidas en el foro y elaborar un proyecto de reglamento para ser sometido al H. Cabildo para su análisis y, en su caso, aprobación. Difundir el nuevo reglamento en el portal electrónico del Ayuntamiento, a través de folletos y otro material de difusión.
Elaborar un Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil.	Reunir y sistematizar información para integrar el directorio de organizaciones sociales que trabajan en el municipio. Informar al personal de las áreas administrativas acerca de las disposiciones del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, para que desarrollen las acciones que les corresponda, de acuerdo con sus funciones, en la conformación de los consejos, comités u otras modalidades de participación.
Incentivar la participación ciudadana en la atención de los problemas comunitarios.	Promover la participación activa de la sociedad con la finalidad de hacerla coparticipe en la solución de los problemas municipales y en el mejoramiento de los servicios públicos que se brindan.

<p>Brindar herramientas técnicas a la ciudadanía para que pueda realizar las acciones de contraloría social.</p>	<p>Suscribir un convenio con alguna institución académica o Colegio de Contadores para que capacite en el tema de Contraloría Social, al personal del municipio que diseña y ejecuta programas sociales, de obra pública u ofrece servicios, así como a las organizaciones que participarán en las acciones de contraloría social.</p> <p>Diseñar y publicar las bases para que la sociedad organizada reciba la capacitación y formalice su participación en acciones de contraloría social con el municipio.</p> <p>Analizar y definir las reglas de operación de la contraloría social, para definir su alcance y procedimientos de operación.</p> <p>Dar seguimiento a las acciones desarrolladas por quienes realizan la contraloría social para atender las recomendaciones que se formulen.</p> <p>Difundir los resultados alcanzados por las contralorías sociales establecidas en coordinación con la sociedad.</p> <p>Diseñar y poner en marcha una amplia campaña en medios para fortalecer la cultura, el ejercicio y la participación ciudadana en la solución de los problemas comunes en corresponsabilidad con el gobierno municipal.</p>
--	---

1.4 Servidores Públicos Honestos, Competentes y Sensibles.

Objetivo.

Conformar un gobierno sensible a las necesidades sociales, eficiente en los resultados, con servidores públicos honestos, competentes y evaluados en su desempeño periódicamente.

Estrategias	Acciones
<p>Servidores Públicos Honestos</p>	<p>Definición de los límites de responsabilidad de las autoridades, funcionarios y empleados municipales en sus cargos y en sus puestos, de tal manera que siempre actúen bajo el principio de legalidad en todos sus actos.</p> <p>Observar la calidad del desempeño de los servidores públicos con base en el comportamiento ético, evaluación de resultados, competencias profesionales y sensibilidad a las demandas y denuncias ciudadanas.</p> <p>Orientar el ejercicio del servicio público hacia la consecución de resultados, la gestión de la calidad y la mejora continua, con el objeto de responder a la confianza de la población.</p> <p>Establecer una política de servicio sustentada en la profesionalización de los servidores públicos y la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública con base en el mérito.</p> <p>Instrumentar mecanismos de medición y valoración del desempeño con base en indicadores de gestión y resultados.</p> <p>Evaluar el nivel de competencia y confianza de los servidores públicos con criterios de integridad, conocimientos, experiencia, habilidades y vocación de servicio.</p>

SEGUNDO EJE RECTOR.

GOBIERNO INCLUYENTE CON VISIÓN Y SENTIDO SOCIAL.

Es nuestro compromiso el de gobernar para el bienestar de todos, sin distingo alguno, siempre dispuestos a generar consensos en favor de la ciudadanía, constituir un gobierno con visión y sentido social, aplicando políticas públicas de gran contenido social enfocadas a llegar a los más necesitados.

El Xicoténcatl que todos queremos, es una responsabilidad compartida que se está construyendo con una visión de largo plazo, sin desconocer nuestro pasado, ni desatender nuestro presente.

El modelo de desarrollo por el que apostamos, tiene como esencia y fundamento a la persona. Estamos convencidos de que solo con los ciudadanos podremos desarrollar un gobierno legítimo y exitoso. Impulsamos la calidad de vida de los Xicotenquenses, generando las condiciones óptimas que permitan un desarrollo equitativo e integral.

Con una sociedad emprendedora y participativa, construiremos el Xicoténcatl que queremos, con rostro humano y sentido social, que sea orgullo y compromiso de todos.

El presente gobierno tiene como una de sus prioridades inmediatas el bienestar social de la población que habita en Xicoténcatl. Las cuestiones de educación y cultura, de salud, deporte, de igualdad de género y derechos humanos, serán las bases a través de las cuales brindaremos protección a los grupos en situación de vulnerabilidad; en coordinación con los otros niveles de gobierno y con la población en general, se apoyará la instrumentación de programas para contribuir en la disminución de la exclusión y la pobreza.

Entendemos el bienestar social como el conjunto de factores que forman parte de los estándares de calidad de vida de las personas y las comunidades. Pese a los esfuerzos desarrollados en nuestro país para construir un bienestar social para todas y todos los habitantes, todavía hay una serie de asignaturas pendientes en las materias de salud y educación que no sólo se refieren a la cobertura, sino a aspectos tan relevantes como el contenido, la calidad y la oportunidad de acceso a los servicios.

En las políticas públicas del municipio, el concepto de bienestar social toma en cuenta tanto las necesidades básicas como las necesidades estratégicas de las personas, convirtiéndose el municipio en un espacio de acción social encaminada a la satisfacción de las necesidades de la población.

Se trabajará para mejorar los servicios y su distribución equitativa entre todos los grupos de población. Con esto, el municipio busca atenuar las diferencias y proteger a personas en situaciones extremas.

Las necesidades básicas de las personas son aquéllas que les permiten vivir con dignidad: educación, salud, vivienda. Por su parte, las necesidades estratégicas derivan de la creciente toma de conciencia de las personas para convertirse en sujetos sociales actuantes y pensantes, con derechos y obligaciones, como la participación política, el derecho a una vida libre de violencia, etcétera. Responden al objetivo de una transformación estructural en la que las personas vivan mejor y participen en ello.

Los temas que cubre el bienestar social representan el conjunto de satisfactores más requeridos por la población. Con éste enfoque el municipio, junto con la población y todos los actores, se encamina a un objetivo común: el bienestar social de toda la población de Xicoténcatl.

2.1. Bienestar Social.

El bienestar social incluye todo el conjunto de factores que una persona necesita para contar con una buena calidad de vida, tales como un empleo que le permita la satisfacción de todas sus necesidades; una vivienda digna, etcétera, y los gobiernos pueden contribuir, de manera muy concreta, a generar un bienestar social en su población a través de todos los medios que tienen a su alcance para que las personas accedan a los servicios públicos que les permita el máximo de bienestar social.

Objetivo:

Promover y desarrollar acciones que coadyuven con los programas del gobierno estatal y federal en materia de bienestar social.

Estrategias	Acciones
Fortalecer las capacidades del gobierno municipal para promover el bienestar social.	Capacitar a todo el personal de la administración pública en materia de derechos humanos e igualdad de género. Revisar, y en su caso modificar, los manuales y reglamentos internos para no contravenir los tratados internacionales, leyes nacionales y estatales en materia de derechos humanos e igualdad de género. Analizar distintas experiencias nacionales e internacionales sobre bienestar social y evaluar su viabilidad para instrumentarlas como políticas públicas en el municipio. Suscribir convenios de colaboración con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que tengan propuestas creativas para impulsar el bienestar social.
Brindar atención a grupos prioritarios que viven en situación de vulnerabilidad como un medio para cerrar las brechas de desigualdad; y llevar a cabo acciones afirmativas en éste mismo sentido.	Mejorar la calidad de los servicios enfocados al bienestar social del municipio y crear los mecanismos para la medición de la calidad. Realizar un diagnóstico sobre los principales problemas y grupos sociales que serán objeto de atención para mejorar su bienestar social. Definir indicadores de medición de la calidad de los servicios de bienestar social que presta el Ayuntamiento. Supervisar y evaluar la calidad y aceptación de los programas de bienestar social del Ayuntamiento. Instrumentar medidas para brindar la asistencia social con calidad y calidez, de forma coordinada con los gobiernos del estado, la federación y los actores sociales interesados. Trabajar con las áreas del municipio e instituciones del gobierno del estado para lograr la accesibilidad en todos los espacios públicos y de gobierno.

2.2 Vivienda Digna para Nuestra Gente.

La escasez de vivienda en México y las dificultades que presenta un gran porcentaje de la población para acceder a ella pone sobre la mesa un debate de actualidad del que hay que sacar conclusiones y pensar nuevas propuestas desde el campo de la situación económica, urbanismo, la arquitectura, la sociología y la política, entre otros, para solucionarlo. (Javier Sánchez, La vivienda social en México, 2012).

“En tiempos recientes, nos encontramos que muchas de las viviendas desarrolladas para el sector social por INFONAVIT y FOVISSSTE, han sido abandonadas por falta de pagos, asimismo, importantes desarrolladores de viviendas han caído en quiebra, denotando que la burbuja del pasado tuvo algunas consecuencias después del colapso norteamericano del año 2008”⁴⁶.

Esta situación de carencia de espacios para que los mexicanos tengan acceso a un mejor nivel de vida en ambientes sanos, con la dotación de los servicios de infraestructura básica como agua, luz y drenaje no es ajena para los Xicotenquenses, sobre todo en las localidades rurales cuyos índices de marginación se ubican en alto y muy alto y en los núcleos urbanos de reciente creación.

⁴⁶ Fuente: Nota tomada del Diario Electrónico Hoy Tamaulipas. 14 de Diciembre de 2013.

Por eso dando continuidad a los programas de vivienda de la administración anterior, habremos de realizar un enorme esfuerzo presupuestal, pero al mismo tiempo invaluable –por el beneficio que representa- para personas en zonas urbanas y Vivienda Rural para hogares rurales e indígenas.

Objetivo:

Apoyar en la dotación de una vivienda digna con los servicios públicos necesarios, a las familias que carecen de este bien y que cumplan los requisitos establecidos por los programas federales.

Estrategias	Acciones
Ejercer un techo financiero del municipio con un presupuesto programado anualmente para la participación en los Programas Federales y Estatales de fomento a la “Vivienda Digna”.	Buscar espacios para el desarrollo habitacional de los programas de Vivienda Digna, a precios accesibles para los beneficiarios. Elaborar un padrón de personas que carecen de vivienda, y que viven en localidades de muy alta y alta marginación Cumplir con los requisitos establecidos en los programas y Reglas de Operación correspondientes.

2.3. Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Uno de los objetivos primordiales del diseño y formulación de políticas, programas y presupuestos debe ser la realización y el cumplimiento de los derechos humanos, incluido el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres de todas las edades y de todos los grupos de población.

Los derechos humanos son todos los derechos que tienen su origen en la dignidad y en el valor de la persona, y que se constituye en sujeto central de esos derechos y libertades fundamentales, debiendo participar activamente en su realización. Engloban los derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales.

Los derechos humanos y las libertades fundamentales son patrimonio innato de la humanidad, por eso son inalienables. Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes entre sí.

Por su parte, la igualdad de género es un objetivo del desarrollo humano sostenible.

Implica la búsqueda de resultados justos para mujeres y hombres en los programas y proyectos de desarrollo. La igualdad de género va más allá de un tratamiento neutro: muchas veces requiere de adoptar medidas que compensen las desventajas históricas, sociales y culturales que impiden a las mujeres acceder a la igualdad de oportunidades. La comunidad internacional considera que no es posible el desarrollo humano sin la igualdad de género.

La transversalidad de la perspectiva de género es una de las estrategias torales que se acordaron Durante la Conferencia de Beijing en (1995). Esto implica la integración de la igualdad de género en todas las políticas y proyectos de desarrollo y no sólo en los específicos para mujeres; y los gobiernos se convirtieron en los principales protagonistas de la estrategia. La conferencia fue signada por nuestro país y el municipio de Xicoténcatl la asume en el ámbito de su jurisdicción.

Objetivo:

Construir las capacidades y habilidades necesarias para que las y los servidores públicos del municipio elaboren los programas, proyectos y acciones con perspectiva de género en todas las etapas de las políticas públicas.

Estrategias	Acciones
Sensibilizar y capacitar a las y los servidores públicos del Ayuntamiento, en el tema de derechos humanos e igualdad de género.	Instrumentar acciones para la formación de recursos humanos capaces de aplicar éstos temas en las políticas públicas. Elaborar herramientas e instrumentos para que los programas y servicios cuenten con una perspectiva de género. Difundir la normatividad internacional, nacional y estatal en materia de derechos humanos e igualdad de género
Modificar la cultura institucional que obstaculice el avance hacia el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género.	Elaborar un Diagnóstico de la Cultura Institucional para detectar los estereotipos de género y de cualquier otra índole que existan en el personal, con el objetivo de transformarlos. Formular el Programa de Cultura Institucional con la finalidad de realizar los cambios necesarios y posibles que permitan que el personal del Ayuntamiento participe y acceda al trabajo en igualdad de circunstancias (ocupación, niveles jerárquicos, categorías profesionales e ingresos). Revisar el marco legal y administrativo (leyes internas, manuales, reglamentos, lineamientos, planes, programas, diagnósticos, estadísticas, etcétera) para incorporarles el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Trabajar con el área encargada de la comunicación institucional para que se utilice, en todos los documentos oficiales, un lenguaje no sexista.

2.4 Educación Integral.

Uno de los instrumentos fundamentales para generar bienestar social y superar las condiciones de pobreza, no sólo económica sino vital y emocional, es la educación.

En la esfera de nuestra competencia, se coadyuvará con el gobierno federal y estatal para dar cumplimiento a la obligatoriedad que tiene el Estado mexicano de garantizar la educación básica en los niveles preescolar, primaria y secundaria.

La interpretación del término “educación” que maneja el municipio, va más allá del salón de clases, pues comprende aspectos como la educación ambiental, la educación para personas adultas, para el desarrollo del arte, el ocio y la capacitación para el trabajo.

Se procurará especial atención a las mujeres y jóvenes que requieran aprender un oficio o actividad para la generación de ingresos.

Esta visión reconoce la diversidad de las demandas, la problemática multifactorial y busca flexibilidad y agilidad en las respuestas y la promoción de valores de cohesión e integración social.

El municipio, en su alcance presupuestal, habrá de contribuir a la atención educativa formal, pero también atenderá, bajo mecanismos no formales, a la población en situación de vulnerabilidad que ha vivido excluida del derecho a la educación como son: las niñas y niños trabajadores, la población en situación de calle, las niñas, niños y jóvenes con discapacidad, las madres adolescentes, entre otras.

Es importante señalar que a través del Sistema DIF Municipal, se coadyuvará con las autoridades educativas del estado y la federación para aplicar estrategias tendientes a favorecer el desarrollo integral de las niñas y niños menores de cuatro años, etapa fundamental para su desarrollo futuro.

Objetivo:

Fortalecer la educación, tanto formal como no formal, acercando los medios necesarios a la población que los requiera, además de promover los derechos de las y los habitantes del municipio de Xicoténcatl.

Estrategias	Acciones
Promover el fortalecimiento de la educación de todos los habitantes del municipio	Elaborar un directorio general de los centros públicos y privados que brinden servicios de educación, guarderías, estancias infantiles, preescolares y centros de educación no formal para su difusión a la población. Gestionar, en coordinación con el gobierno del estado, la construcción y/o rehabilitación de espacios educativos y su debido equipamiento, principalmente en escuelas públicas con mayor necesidad. Impulsar programas de fomento a la lectura, dirigidos principalmente a niñas, niños y jóvenes. Identificar fuentes de financiamiento que permitan otorgar becas a estudiantes destacados, especialmente en condición de vulnerabilidad.

2.5 El acceso a la Salud.

La Constitución de la OMS establece que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano.

El derecho a la salud incluye el acceso a una atención sanitaria oportuna, aceptable, asequible y de calidad satisfactoria.

Con todo, unos 150 millones de personas en todo el mundo se encuentran cada año en una situación financiera catastrófica y 100 millones de personas se ven abocadas a vivir por debajo del umbral de la pobreza debido a sus gastos sanitarios.

El derecho a la salud significa que los gobiernos deben crear las condiciones que permitan a todas las personas vivir lo más saludablemente posible. Esas condiciones incluyen la disponibilidad garantizada de servicios de salud, condiciones de trabajos saludables y seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos.

Nos esforzaremos en promover la atención primaria a la salud, contribuiremos entre la población en la concientización del cuidado de la salud a través de campañas preventivas. Contribuiremos en la medida que nos corresponde a cambiar las condiciones sociales y ambientales que son adversas a la salud, sin descuidar nuestra responsabilidad compartida con los otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de la normatividad en materia de salud.

Objetivo.

Mejorar sustancialmente la salud de la población del municipio de Xicoténcatl, disminuyendo la incidencia de enfermedades prevenibles y considerando como prioritaria la atención a los grupos vulnerables, al mismo tiempo que se construye una cultura de corresponsabilidad y de cuidado de la salud, tanto individual, como colectiva, en toda la población.

Estrategias	Acciones
<p>Promover el fortalecimiento de la salud de las mujeres y los hombres de Xicoténcatl.</p>	<p>Pugnar para la obtención de más recursos federales en materia de salud, para mejorar la infraestructura municipal.</p> <p>Incremento de Cobertura.- Promover la instalación de más Centros de Salud para aumentar la cobertura y la calidad de los programas de salud, en las comunidades rurales alejadas de la cabecera municipal.</p> <p>Coordinación Interinstitucional.- Trabajar de manera conjunta con las instituciones de salud del gobierno federal y estatal en: vigilancia epidemiológica, diagnóstico de enfermedades crónico latentes, programa de control y fomento sanitario; fumigación y abatimiento del mosquito del dengue y el paludismo, y combate al piquete del alacrán.</p> <p>Jornadas Escolares.- Proponer las jornadas escolares de prevención médica en el Municipio.</p> <p>Medicina Preventiva.- Desarrollar programas y ampliar su cobertura para promover la medicina preventiva entre la población Xicotenguense.</p>

2.6 Deporte y Recreación.

Entre los problemas que más aquejan a la población en general, se encuentran la incidencia de adicciones, delincuencia, entre otros, sin embargo existen acciones que ayudan a disminuir estos problemas, como lo son la práctica deportiva, ya que propicia la superación física, intelectual, cultural y profesional de la juventud, así como la influencia e interacción con la familia, la educación, la política, la cultura y el esparcimiento.

Objetivo:

Mejorar e incrementar los espacios de recreación y deporte que permitan promover la convivencia familiar, así como el sano entretenimiento de la población, mediante la práctica deportiva para el desarrollo de sus habilidades físicas que permitan mejorar su condición general de salud y lograr una mayor estabilidad emocional.

Estrategias	Acciones
<p>Fomentar el deporte como práctica cotidiana entre la población de Xicoténcatl; Construir, rehabilitar y modernizar los espacios deportivos y poner a disposición de la sociedad actividades recreativas que complementen su actividad laboral, educativa y productiva.</p>	<p>Fomentar la práctica del deporte en la sociedad Xicotenguense de todas las edades según sus aptitudes y habilidades.</p> <p>Rehabilitar, reacondicionar y generar espacios para la práctica del deporte, continuar hasta su término las obras en proceso:</p> <p>Continuidad a la Construcción de la Unidad Deportiva Xicoténcatl, Construcción de Rehabilitación del Estadio de Fútbol Othón Núñez de Cáceres, Rehabilitación de los campos deportivos y creación de parques en áreas verdes en diferentes comunidades.</p>

2.7 Arte y Cultura para Todos.

El acceso universal al arte y la cultura son derechos Constitucionales como lo enuncia el artículo 4º de la Ley Suprema "Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural"

Con esta obligación Constitucional y bajo la visión contenida en el 4º eje rector del Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas 2011-2016, El Tamaulipas Humano, a nivel municipal nos esforzaremos porque la cultura llegue a todos los Xicotenguenses sin distinción alguna, terminando con la vieja práctica de la cultura elitista.

Objetivo:

Ofrecer a la sociedad bienes y servicios culturales de alta calidad y de amplia cobertura; lograr que las más diversas formas culturales y artísticas tradicionales y contemporáneas puedan llegar a toda la población, sobre todo a los niños; abrir los espacios necesarios a todos los Xicotenguenses sin distinción, para que contribuyan a enriquecer la cultura del Municipio; alentar la creación, la formación, la difusión cultural y artística, con equidad y sin privilegios.

Estrategias	Acciones
<p>Realizar todas las acciones disponibles para promover el acceso a las artes y la cultura desde una perspectiva incluyente, para que estos derechos lleguen a toda la población de Xicoténcatl, generando conocimiento, fortalecimiento de las habilidades de cada persona, identidad y sentido de pertenencia.</p>	<p>Seguimiento a la actualización de la Biblioteca Pública Municipal Gral. Aarón Sáenz Garza, en coordinación con los gobiernos federal y estatal.</p> <p>Difundir y preservar el patrimonio cultural del Municipio, rescatando nuestras raíces autóctonas, promocionar las visitas al Museo Julio Almanza Ríos.</p> <p>Impulsar a través del INAH el rescate del Valle del Mamut, difundiendo su importancia geológica y paleontológica.</p> <p>A través de la Casa de Cultura Municipal, impartir cursos-talleres, de iniciación artística para niños: escritura y lectura, artes plásticas, música, artes escénicas y danza folclórica con profesores calificados y la integración de personas de todas las edades que quieran participar.</p> <p>Promover la participación de los talentos artísticos locales, para que se difunda en todo el estado el trabajo realizado en el municipio y se abran espacios de participación para los artistas locales en otros estados de la república y a nivel internacional.</p> <p>Celebración del Evento "Viernes Culturales" para dar a conocer el trabajo de la Casa de Cultura Municipal y promover a los talentos artísticos locales.</p>

2.8 Atención a Grupos Vulnerables.

Objetivo.

Promover la participación social de los grupos con más necesidades en su propio desarrollo, proporcionando asistencia a familias y comunidades marginadas a través del fortalecimiento y aplicación de los programas establecidos a nivel nacional, estatal y municipal dando especial atención a los grupos más vulnerables de la sociedad, a través de la instancia oficial del Ayuntamiento en materia de asistencia social, El Sistema DIF Municipal.

Estrategias	Acciones
Desarrollo de Programas Especiales.	Atacar sistemáticamente y de forma continua a través del desarrollo de programas especiales, la situación de conflicto en que viven los grupos más vulnerables de la población: niños, mujeres, ancianos y personas con capacidades diferentes.
Centros de Desarrollo Comunitario	Ampliación de la cobertura a través de la Creación de Centros de Desarrollo Comunitario que promuevan la integración y el fortalecimiento de la economía familiar a través de la capacitación e impulso de proyectos productivos.
Integración de la sociedad	Involucrar a la población con capacidades diferentes y de la tercera edad, en actividades que promuevan su plena integración a la sociedad.
Alternativas para el desarrollo integral	Ofrecer apoyo integral que comprenda alternativas de educación, desarrollo personal, capacitación y asistencia médica a la población infantil y a los jóvenes.
Consolidación de Programas	Consolidar los programas impulsados por el DIF nacional y la UNICEF en rubros como la educación no formal y el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo.
Proyectos Especiales y Productivos	Fortalecer los proyectos especiales que contribuyan a mejorar la salud de la población de las zonas rurales y elevar su calidad de vida generando proyectos productivos

2.9. Los Jóvenes del Siglo XXI.

Estamos convencidos que es la juventud un sector importante de la población de nuestros municipios, y que representa el futuro de nuestras comunidades, Estado y Nación. En Xicoténcatl la mayor parte de la población se concentra entre los 15 y 34 años de edad⁴⁷, con un promedio de 31 años aproximadamente para ambos sexos, por lo que somos un municipio joven y esa es la base que reafirma nuestra visión de instrumentar políticas públicas específicas para atender a la juventud, que constituye el futuro de nuestro municipio.

En la juventud se manifiesta una especial preocupación por los factores que definen su formación y su inserción al sector productivo. El reto social que representan los jóvenes no puede ser ignorado; por ello, se debe continuar trabajando para encontrar alternativas que cubran sus demandas en cuanto a oferta educativa y posibilidades de empleo.

Objetivo:

Impulsar acciones que puedan crear los medios necesarios para que la población joven tenga acceso a las oportunidades del desarrollo productivo de la entidad en condiciones de equidad e impulsar su participación permanente en la toma de decisiones políticas, sociales y económicas del Estado.

Estrategias	Acciones
Coordinación con Delegados Municipales, comisariados ejidales y encargados de grupos deportivos en las comunidades.	Establecer enlaces en cada una de las comunidades del municipio, que permitan a los jóvenes tener a su alcance acciones del ayuntamiento en su beneficio.
Coordinación con la Oficina Estatal del Empleo, Instituciones Educativas y Grupos del Sector Privado y Social	Promover cursos de capacitación para que los jóvenes adquieran habilidades para el autoempleo.
Coordinación ente la Dirección Municipal de Deportes, Clubes Deportivos y Grupos Juveniles.	Implementar programas dirigidos a fomentar la práctica del deporte para todas las comunidades del municipio.

⁴⁷ Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.INEGI.

Estrategias	Acciones
<p>Coordinación de la Dirección Municipal de Educación, Instituciones educativas y Padres de Familia.</p> <p>Dirección Municipal de Deportes</p> <p>Sistema DIF Municipal</p> <p>Coordinación Interinstitucional: Desarrollo Económico Municipal, Oficina Estatal de Empleo.</p> <p>Convenios Inter-Institucionales: Ayuntamiento-Sector Empresarial-Instituciones Educativas y Oficina Estatal de Empleo.</p> <p>Coordinación, convenios y trabajo conjunto a través de las áreas de salud de los tres órdenes de gobierno.</p>	<p>Crear foros de opinión para propiciar la participación activa de los jóvenes en su municipio.</p> <p>Realizar convenios entre instituciones privadas y el municipio, para definir acciones específicas de atención a los problemas más severos que enfrenta la juventud.</p> <p>Promover y estimular el desarrollo empresarial en la juventud desde sus comunidades de origen.</p> <p>Promover la generación de fuentes de financiamiento en apoyo a jóvenes empresarios.</p> <p>Implementar estrategias que faciliten la inserción de los egresados del sector educativo al productivo, reduciendo los tiempos de colocación y la salida del capital humano del municipio.</p> <p>Implementar campañas de prevención contra las adicciones en coordinación con las instituciones del sector salud, con el fin de concientizar a los jóvenes sobre los impactos negativos que causan las drogas en la salud humana, en la escuela, en el ámbito laboral y social.</p>

2.10 Apoyo a las Mujeres de Xicoténcatl.

Las mujeres enfrentan aún obstáculos que limitan la realización de su potencial, en menor o mayor grado la razón de ser mujer las expone a prejuicios ancestrales y a críticas injustificadas. Asimismo, las coloca en una condición de desventaja para competir por los espacios de superación y desarrollo profesional; para impulsar el pleno potencial de la mujer, es necesario crear condiciones más favorables dentro de su entorno comunitario, laboral y familiar, así como generar espacios propicios que fomenten su participación en la vida política, social, económica y cultural del Estado.

Objetivo:

Fomentar la relación equitativa sin distinción de género, mediante la participación activa de las personas, promoviendo día a día la instauración de relaciones de igualdad y calidad entre hombres y mujeres.

Estrategias	Acciones
<p>Organización de campañas multidisciplinarias e interinstitucionales enfocadas a la atención integral de las mujeres de Xicoténcatl.</p> <p>Celebración de Convenios con el Sector Empresarial del Municipio, para que en la contratación de nuevas plazas se consideren oportunidades y espacios laborales según perfil y aptitudes aplicando la equidad de género.</p> <p>Realizar campañas a través del Sistema DIF Municipal para erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p>Proponer a las mujeres que son jefas de hogar en el Programa de SEDESOL, Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia.</p>	<p>Promover medidas específicas dirigidas a las mujeres de los sectores más desprotegidos, tales como la planificación familiar, prevención de enfermedades, y asesoría jurídica</p> <p>Impulsar una política de igualdad laboral entre hombres y mujeres, que evite la discriminación en sueldos y beneficios.</p> <p>Apoyar las acciones dirigidas a garantizar a las mujeres el acceso a todos los niveles de educación y a una vida libre de violencia.</p> <p>Incrementar los programas para el financiamiento de proyectos productivos en beneficio de las mujeres.</p> <p>Alentar el surgimiento de oportunidades productivas de las mujeres mediante programas de capacitación para el trabajo.</p>

2.11 Desarrollo Integral de La Familia y Asistencia Social.

La asistencia social es una responsabilidad irrenunciable del gobierno en todos sus niveles. En el municipio se debe trabajar a fondo para garantizar la equidad y una vida digna para la población que se encuentra en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

Objetivo:

Ser un municipio modelo en materia de asistencia social, fortalecer a la familia como célula de la sociedad, para que continúe su función vital y evitar fenómenos que la pongan en riesgo, comprometidos con la sociedad Xicoténcatlense, regida por valores universales que propicie, de manera corresponsable, el desarrollo humano y social de los grupos vulnerables, bajo una filosofía de mejora continua.

Estrategias	Acciones
<p>Propiciar y orientar el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general, mediante políticas y programas que potencialicen el desarrollo del ser humano</p>	<p>Establecer modelos de atención a la violencia intrafamiliar, adicciones, desnutrición y desintegración familiar.</p> <p>Atender a personas con pobreza extrema y marginación entre otros.</p> <p>Enfocar a la población infantil la prevención contra la violencia intrafamiliar</p> <p>Promover la equidad de género y rescatar valores.</p> <p>Proporcionar protección y atención a las personas con discapacidad.</p> <p>Orientar programas bajo el contexto de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad.</p>

	<p>Apoyar las actividades del Instituto de la Mujer en Xicoténcatl, por ser una instancia que promueve el desarrollo integral de la mujer.</p> <p>Proporcionar asistencia social de carácter integral a menores y adultos mayores que se encuentren en situación de abandono, desamparo y cualquier forma de maltrato a través de servicios multidisciplinarios para salvaguardar su integridad física, psicológica, moral así como promover su reintegración familiar y social.</p> <p>Otorgar apoyos a familias en estado de vulnerabilidad que presenten problemáticas emergentes económicas, de salud, sociales, con apoyos en especie, así como remitir a personas que requieran atención especializada a instancias en donde puedan subsanar las situaciones críticas por las que atraviesan o brindarles alternativas que les permitan mejorar su calidad de vida.</p> <p>Impulsar la orientación alimentaria, promoviendo campañas para el auto cuidado de la salud y su correlación con los hábitos alimenticios.</p>
--	--

TERCER EJE RECTOR.

GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO.

Nuestra visión en materia de desarrollo económico, es lograr transitar del esquema actual que es fundamentalmente dependiente de la economía generada por la industria azucarera -que claro que queremos mantener y coadyuvar a su fortalecimiento- mas es necesaria la diversificación en otras actividades productivas que requieren apoyo, incentivos, inversión y promoción para su desarrollo, como lo es el turismo, el comercio y la pesca entre otros.

Sabemos que no es fácil, que eso se logra a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización; teniendo como resultado un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción.

Creemos que el desarrollo económico solo es efectivo y creíble, cuando se refleja en mejores niveles de vida para la población y no sólo un crecimiento del producto, por lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos. Las expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas, y aumento del ingreso real para todas las personas.

Para lograr esto, es necesaria la participación de todos los sectores productivos del municipio, a fin de cambiar prácticas, mejorar procesos, racionalizar los recursos sujetos a explotación. Es decir, cambiar la manera de hacer las cosas para obtener mejores resultados.

Por eso nos proponemos realizar las siguientes estrategias y acciones para tratar de detonar algunas áreas de oportunidad de nuestra economía municipal, considerando que la administración municipal no es una empresa privada capaz de levantar la economía de un municipio, sino que somos promotores, impulsores y facilitadores del desarrollo a través del concurso de todos los sectores productivos.

3.1 Desarrollo Económico y Competitividad.

Un desarrollo económico sustentable se refleja en el bienestar de la población y en el respeto al medio ambiente, por lo que este gobierno realizará los esfuerzos necesarios para que Xicoténcatl y los agentes económicos y sociales se comprometan a participar en una agenda común que genere riqueza en el territorio a través del impulso a la comercialización, a la productividad y a la mejor y mayor competencia en los mercados locales, estatales, nacional e internacional, sin comprometer el futuro ambiental de las nuevas generaciones.

Objetivo:

Contribuir al fortalecimiento de las actividades económicas desarrolladas en el municipio y, en coordinación con los gobiernos federal y estatal, incentivar nuevas actividades que permitan la generación de empleos.

Estrategias	Acciones
Contar con una política integral de desarrollo económico local.	Elaborar el Programa de Desarrollo Económico Local para presentarse a los sectores interesados, con la finalidad de involucrarlos en su implementación. Realizar gestiones con los gobiernos federal y estatal para que los programas de fomento económico, considerados en sus políticas, bajen al municipio de forma oportuna con una mayor accesibilidad.
Promover la competitividad territorial, a través de una mejora en las vías de comunicación y los servicios básicos con otras ciudades y localidades de la región.	En coordinación con los gobiernos federal y estatal, orientar la realización de obra pública como carreteras, caminos y servicios básicos, tendiente a mejorar la comunicación en el municipio, como un medio para detonar el desarrollo económico local. Realizar los estudios necesarios que permitan identificar las posibilidades de incentivar nuevas actividades económicas y establecer los mecanismos para apoyar su instrumentación, en colaboración con la iniciativa privada y el sector gubernamental, de acuerdo con sus facultades y políticas de apoyo económico.

<p>Incentivar la disponibilidad de créditos y el uso de la mano de obra educada y calificada que hay en el municipio.</p>	<p>Promover la capacitación en oficios y carreras técnicas requeridas por los sectores económicos predominantes y en los nuevos que se instalen, en coordinación con las instituciones de educación media superior instaladas en el municipio.</p> <p>Gestionar con los gobiernos municipales de la región, la instalación de ferias comerciales para la venta de productos regionales, a fin de que artesanas y artesanos, productoras y productores y comerciantes en general, vendan sus productos.</p>
---	--

3.2 Comercio.

El comercio y abasto municipal integran un sector estratégico para la economía ocal que permite agilizar el intercambio de bienes y propiciar la generación de ingresos entre la población, asimismo es factor decisivo para impulsar el crecimiento económico y desarrollar el mercado interno. Este sector se encuentra ampliamente relacionado con el estilo de vida del municipio y evoluciona a la par de su desarrollo urbano y la infraestructura productiva, fortaleciéndose a través de la innovación y la comercialización de bienes de calidad, generando una mejor oferta comercial para un mercado que demanda ser más amplio y exigente. Como ya vimos en el diagnóstico, en el municipio se encuentran registrados 938 unidades económicas de diferentes ramos de comercio, bienes y servicios que participan activamente en la economía de Xicoténcatl de una manera muy importante, por lo que esta administración municipal tiene el reto de impulsar, promover y apoyar a este sector productivo con estrategias y acciones que permitan un desarrollo comercial sostenible.

Objetivo:

Generar mejores condiciones para el desarrollo del comercio en el municipio, que permita la sostenibilidad de los negocios a fin de que sigan contribuyendo a la economía local y a la generación de fuentes de empleo e ingresos para la población.

Estrategias	Acciones
<p>Realizar un diagnóstico que identifique las características de los negocios, los principales problemas que enfrentan las personas dedicadas al comercio, así como las situaciones que impactan a la economía local, al medio ambiente y a la población en general.</p>	<p>Convocar a los representantes del sector comercial a una mesa de trabajo en donde se recuperen los elementos necesarios para la elaboración del instrumento de diagnóstico, su aplicación y análisis.</p> <p>Elaborar un mapeo de necesidades de la población respecto a la disponibilidad de lugares y tipo de productos que requieren comprar.</p> <p>Elaborar un directorio de establecimientos comerciales</p>
<p>Promover en acuerdo entre representantes del comercio, a fin de buscar conjuntamente alternativas a las situaciones y problemas detectados.</p>	<p>Presentar los resultados del diagnóstico en una Mesa de Diálogo y establecer los mecanismos de funcionamiento de la misma para recuperar las propuestas de solución a los problemas detectados.</p> <p>En coordinación con las áreas del municipio que deban involucrarse, instrumentar las acciones sugeridas que sean pertinentes y posibles, de acuerdo con la normatividad y a los recursos disponibles.</p> <p>Promover que se planteen medidas orientadas al control y reordenamiento del comercio para mejorar sus condiciones de trabajo, así como las de la población que circula por los espacios públicos.</p>

Estrategias	Acciones
<p>Promover la realización de ferias comerciales en espacios públicos del municipio y de municipios de la región.</p>	<p>A partir del mapeo realizado sobre las necesidades de la población respecto a la disponibilidad de lugares y tipo de productos que requieren comprar, programar la instalación de ferias para la venta de productos diversos (privilegiando productos locales), con el propósito de que comerciantes que lo requieran, pongan a la venta sus productos en distintas zonas y espacios públicos del municipio.</p> <p>En coordinación con las instituciones federales y estatales vinculadas al tema, promover la participación de personas que elaboran productos artesanales y de comerciantes, en ferias regionales, estatales y nacionales.</p>
<p>Aplicar las medidas de control y regulación del comercio.</p>	<p>Revisar y actualizar la reglamentación municipal para la promoción efectiva del comercio y el desarrollo económico.</p> <p>Establecer y regular las zonas donde los comercios puedan ubicarse sin afectar a terceras personas, sobre todo en cuestiones de seguridad, horarios, salubridad, manejo de basura, viabilidad y accesibilidad.</p>

3.3 Turismo.

La actividad turística busca posicionarse como un aliado versátil de la economía en Xicoténcatl y contribuir al crecimiento económico de la región, generando empleos y promoviendo novedosas actividades culturales y ecológicas, proponiendo así nuevas formas de desarrollo social, cultural y ecológico del municipio. Como una actividad en desarrollo, requiere de un conjunto de recursos, humanos y materiales para detonar a Xicoténcatl como un destino turístico regional y nacional pues vivimos en una tierra generosa dotada de abundantes recursos naturales distribuidos a lo largo y ancho del municipio, que son susceptibles de ser aprovechados turísticamente.

Objetivo:

Fortalecer la economía del municipio por medio del impulso al turismo, promoviendo nuevas formas de desarrollo social, cultural y ecológico, para posicionar a Xicoténcatl como un destino turístico regional y nacional.

Estrategias	Acciones
<p>Impulsar el sector mediante la promoción resaltando su infraestructura turística, riqueza natural y el patrimonio cultural que posee el municipio.</p> <p>Fomentar la inversión pública y privada en el desarrollo de proyectos turísticos novedosos y sustentables en nuestros sitios de interés turístico.</p> <p>Medir de manera constante las necesidades de la población turística para mantener una competitividad a nivel nacional</p>	<p>Diseñar una campaña de promoción de los sitios turísticos y de belleza natural:</p> <p>Presa Emilio Portes Gil: Destacado sitio para la Pesca Deportiva y deportes acuáticos diversos.</p> <p>Ribera del Río Guayalejo: el Olmito, el Recodo, la presa vieja y la presa (cortina) derivadora del Conejo,</p> <p>Ribera del Río Sabinas en el Ej. Vicente Guerrero y San Manuel.</p> <p>Lugares históricos: la Peñita, El Valle de los Mamuts, la Ex-Hacienda la Piedra, y la Ex-Hacienda San Gabriel.</p> <p>Concientizar a la población sobre los cambios climáticos que se están generando por el mal uso de nuestros recursos naturales.</p> <p>Fomentar las certificaciones de calidad de productos turísticos.</p>
Estrategias	Acciones
<p>Instrumentar servicios turísticos: contacto y soporte al turismo</p>	<p>Diseñar e instrumentar un programa de capacitación para quienes tienen vínculo con las y los visitantes, a fin de que cuenten con mayor información respecto a la oferta turística de Xicoténcatl y sus alrededores, así como para dar un buen trato a quienes nos visitan.</p> <p>En coordinación con otras áreas del municipio y población en general, limpiar parques y jardines y otros sitios públicos, a fin de que resulten atractivos para el turismo.</p>

3.4 Agricultura.

Al ser un municipio rural, la agricultura es la actividad productiva predominante que genera el desarrollo económico del Xicoténcatl, pero que enfrenta la problemática propia del campo mexicano: la disponibilidad oportuna de créditos, la estabilidad de precios a los productos agrícolas, la inseguridad en las carreteras cuando se llevan los productos a los centros de abasto, el intermediarismo, el uso racional del agua, la tecnificación de los sistemas de riego y disponibilidad de equipo y maquinaria agrícola entre otros. Es bien cierto que aun con muchos problemas, el campo de Xicoténcatl sigue produciendo, aprovechando nuestras fortalezas como la disponibilidad del agua para riego, el apoyo de los programas de los tres órdenes de gobierno y el trabajo esforzado de la gente del campo. En nuestra visión municipal coadyuvaremos en el fomento a esta actividad a través de las siguientes estrategias y líneas de acción.

Objetivo:

Apoyar la integración y organización económica de los productores agrícolas municipales, fortalecer los programas interinstitucionales de apoyo al sector agropecuario fomentar la colaboración estrecha en la materia con los diferentes órdenes de gobierno.

Estrategias	Acciones
<p>Promover los programas de inversión para la modernización y rehabilitación de la infraestructura y equipo para el desarrollo de la agricultura.</p> <p>Promover el establecimiento de cultivos de alto rendimiento.</p> <p>Gestionar los apoyos necesarios para la conservación y mantenimiento de nuestros sistemas de riego, los canales y drenes del municipio.</p> <p>Organizar a productores de los diferentes sistemas y establecer el vínculo directo entre productores y proveedores de insumos</p> <p>Apoyar en coordinación con el gobierno estatal y productores con el mantenimiento de la red de caminos vecinales</p>	<p>Mantener un vínculo entre el gobierno municipal y los representantes de los organismos campesinos y comunidades ejidales, para dar a conocer los programas y apoyos agropecuarios a todos los productores.</p> <p>Aprovechar de la mejor manera los recursos naturales.</p> <p>Promover el uso eficiente del agua.</p> <p>Establecer programas de asesoría y asistencia técnica con personal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Tamaulipas.</p> <p>Gestionar en las diferentes dependencias créditos y apoyos para mejorar la actividad agrícola.</p> <p>Promover el cambio de cultivos mediante la implementación de programas de asesoría permanente a los productores del municipio, con personal de la Secretaría de Desarrollo Rural Estatal y la SAGARPA.</p>

3.5 Ganadería.

En Xicoténcatl se practica una ganadería tradicional sin aplicación tecnológica, con carencias de infraestructura para los productores agrupados en el sector social y los pequeños propietarios rurales que se fortalecen con los apoyos de los programas estatales y federales de apoyo al sector agropecuario. Nos proponemos como administración municipal promover el fortalecimiento de las actividades pecuarias en Xicoténcatl en alianza con los productores, el estado y la federación, a partir de las siguientes estrategias y acciones que nos hemos propuesto realizar.

Objetivo:

Fortalecer la actividad pecuaria, impulsando la aplicación de las nuevas tecnologías en la materia, gestionando mayores recursos ante el estado y la federación para mejorar la infraestructura existente y suplir las carencias que padece el sector, para lograr mejores niveles de producción.

Estrategias	Acciones
Establecer un programa de capacitación y asistencia técnica para la crianza de las diferentes especies. Gestionar para poder bajar los créditos y apoyos para reforzar la actividad ganadera. Apoyar a los productores con las campañas sanitarias de vacunación que ofrecen el estado y la federación. Apoyar las acciones de construcción, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura ganadera. Apoyar las gestiones que realiza la Asociación Ganadera Local	Informar a la comunidad en general sobre los programas dirigidos a la actividad ganadera. Tener vínculos con las instituciones de investigación para que los productores cuenten con la asesoría especializada. Establecer la comercialización directa y evitar el intermediarismo. Aprovechar los programas de gobierno para mejorar la calidad genética con el apoyo de sementales en las diferentes especies. Realizar reuniones con la Asociación Ganadera Local para estar informado de la problemática del sector y actuar conjuntamente ante las instancias del gobierno y crediticias.

3.6 Pesca.

Principalmente nos referimos a la actividad pesquera que se desarrolla en la Presa Emilio Portes Gil secundariamente a los embalses de la región. La situación que presentan las pesquerías en esta presa cuyo principal objetivo es la contención y reserva de agua para uso agrícola es que anteriormente existía la mono explotación sobre los recursos tilapia o lobina; paulatinamente se fue orientando la captura para aprovechar todos los recursos existentes y así es como actualmente se captura comercialmente también el bagre, las carpas y con fines recreativos-deportivos la lobina, ya que este recurso tiene grandes potencialidades para el desarrollo de esta actividad, generando de esta forma mayores recursos a la zona que en la forma de pesca comercial, al captar divisas por efecto del turismo. Solo que en lo últimos años ha descendido la producción de la pesca comercial por diversos factores como el uso de artes de pesca prohibidos, la captura de ejemplares menores a la talla permitida, la poca vigilancia de la autoridad y la ausencia de un programa de resiembra de alevines de tilapia y lobina.

Ante esta situación nos proponemos realizar con el apoyo de los pescadores comerciales y deportivos, las siguientes estrategias y acciones.

Objetivo:

Reposicionar la actividad pesquera como una actividad con alto valor económico, social y alimentario; con un gran impacto en la economía regional, generando empleos permanentes y alimento barato con alto valor nutritivo a la población.

Estrategias	Acciones
Integrar un grupo de trabajo con los representantes de las organizaciones de pescadores, autoridades pesqueras del estado, la CONAPESCA y el INAPESCA para analizar la situación de las pesquerías en la Presa Emilio Portes Gil. Solicitar a la Dirección de Pesca y a la CONAPESCA la realización de operativos de inspección y vigilancia en la Presa Emilio Portes Gil, para evitar el uso de artes y métodos de pesca prohibidos.	Promover un Plan de Reordenamiento de la Actividad pesquera. Realizar pláticas de concientización entre los pescadores para motivar la práctica de la pesca responsable. Solicitar apoyo a la Dirección de Pesca Estatal y a la CONAPESCA para la siembra de alevines de tilapia y lobina en la Presa Emilio Portes Gil y embalses de la región. Realizar reuniones con los Clubes de Pesca Deportiva para establecer programas de promoción para la realización de Torneos de Pesca que atraigan el turismo nacional y del valle de Texas. Revisar factibilidad de la realización de proyectos de acuacultura con las especies de escama pertinentes.

CUARTO EJE RECTOR.

GOBIERNO IMPULSOR DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.

Xicoténcatl es un municipio con muchos atractivos naturales, rico en biodiversidad, sus planicies y mesetas características, así como los ríos que bañan esta región son orgullo de los Xicotenguenses y constituyen una muestra de que la naturaleza ha sido prodiga con nuestra tierra madre

Sin embargo, nuestro gobierno es consciente de que las actividades socioeconómicas y el bajo impacto de las políticas seguidas hasta ahora han contribuido al deterioro y contaminación de nuestros recursos naturales, comprometiendo con ello el futuro de las siguientes generaciones.

Estas acciones humanas han generado impactos ambientales negativos que para resolverse necesitan de un enfoque integral, que incluya la participación de las mujeres y de los hombres, de la juventud y de la niñez, para tratar los asuntos ambientales que tocan de cerca de Xicoténcatl.

Así, el desarrollo ambiental sustentable es una convicción en nuestra administración, y asumimos el compromiso de integrar una perspectiva ambiental en todo proceso de diseño e implementación de políticas de desarrollo social y económico.

Contempla una política que toma en cuenta el cuidado del medio ambiente como referente fundamental para la elaboración de estrategias, acciones y proyectos de desarrollo económico, planeación urbana y desarrollo social, ya que nos da la pauta para preguntarnos y valorar, tanto ciudadanía como autoridades, si nuestras acciones cotidianas comprometen o no nuestro medio ambiente o si causan o no perjuicio a nuestros recursos naturales. En este sentido, nuestro gobierno asume la responsabilidad de promover y fortalecer, desde el plano local, el desarrollo económico y desarrollo social cuidando que se haga con el uso racional de nuestros recursos naturales y con sumo respeto al medio ambiente.

Con el propósito de favorecer la conservación y el mejoramiento ambiental, del cual puedan disfrutar y disponer responsablemente las y los Xicotenguenses, hemos definido tres temas que sintetizan las preocupaciones que nuestro municipio vive en materia de recursos naturales y medio ambiente: agua y saneamiento ambiental, desarrollo ambiental sustentable y manejo adecuado de residuos sólidos. Además la planeación urbana, el ordenamiento del suelo urbano, la sustentabilidad de las obras públicas y la protección civil, las integramos como componentes de este capítulo por considerar que poseen elementos correlacionados con el desarrollo sustentable.

4.1. Planeación Urbana.

Xicoténcatl siendo municipio rural cuenta con una zona urbana localizada primordialmente en la cabecera municipal que es donde se concentra la mayor parte de la población y con el crecimiento generado por el asentamiento de nuevas viviendas se combinan múltiples problemas urbanos de deficiencias en la planeación, de acceso a los servicios públicos.

Objetivo.

Establecer una planeación y desarrollo urbano que responda a las necesidades de la población con el propósito de que la ciudad sea funcional para sus habitantes.

Estrategias	Acciones
Desarrollar un proyecto urbano integrado, incluyente y equitativo de corto plazo, pero con miras a un mediano y largo plazo. Establecer mecanismos de coordinación con los municipios vecinos para enfrentar problemas comunes.	Evaluar los alcances y límites del Programa de Desarrollo Urbano en vigor y dar continuidad a su programación con mejores resultados desde el punto de vista sustentable. Analizar la implementación de un programa que permita una mayor movilidad urbana en la ciudad. Fortalecer los procesos de la planeación democrática y estratégica, así como las capacidades institucionales para hacer cumplir las leyes en materia de planeación urbana. Instrumentar mecanismos de participación ciudadana para dar seguimiento a proyectos y solucionar problemas específicos en materia urbana. Actualizar el marco normativo del desarrollo urbano para atender la realidad edificatoria actual. Considerar la planeación y concertación de acciones con los municipios vecinos, con estricto apego a la autonomía municipal establecida en las leyes.

4.2 Desarrollo Ordenado y Certeza Jurídica.

Establecer mecanismos de coordinación con el Gobierno del Estado para fortalecer el urbanismo, política del uso del suelo, seguridad jurídica y actualización de la normatividad que regula el desarrollo urbano.

Estrategias	Acciones
Ordenamiento del suelo urbano	Proponer la modernización de los instrumentos de regulación y coordinación entre los órdenes de gobierno que asignen al suelo urbano los atributos de ordenamiento y sustentabilidad. Establecer acuerdos de coordinación con el Gobierno del Estado en materia de ordenamiento del suelo urbano para regular el crecimiento sustentable de la ciudad y los asentamientos humanos. Establecer un Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra con los organismos estatales y federales: ITAVU y CORETT

4.3 Protección Civil.

La protección civil es indispensable para garantizar la salvaguarda de la población y ampliar la capacidad de respuesta del aparato municipal y su coordinación con las instancias estatales ante las contingencias que se presentan a causa de los fenómenos naturales o bien las afectaciones causadas por siniestros atribuibles a la actividad humana.

Objetivo:

Proteger a la ciudadanía, su patrimonio y entorno, de las consecuencias de la eventualidad de los desastres, fortaleciendo la orientación preventiva del sistema de protección civil municipal, la vinculación de las políticas y acciones de las dependencias, organismos, sectores y sociedades, así como promover la implantación de medidas que permitan detectar, pronosticar e informar oportunamente a la ciudadanía sobre fenómenos que pongan en riesgo su seguridad e integridad física y material.

Estrategias	Acciones
Ser un sistema municipal de protección civil con énfasis preventivo y de protección ciudadana. Elaborar un Plan de Prevención para atender las contingencias de desbordamiento del Río Guayalejo, canales y presas de la región, para salvaguardar a las personas y su patrimonio. Atlas municipal de riesgo efectivo y actualizado. Planes municipales de contingencia.	Difundir el atlas de los municipios de El Mante, Gómez Farías y Xicoténcatl, considerando sus prevenciones en la autorización de permisos, licencias de construcción y otras autorizaciones de funcionamiento de establecimientos comerciales. Generar un programa de capacitación permanente para el personal de la unidad municipal de protección civil de Xicoténcatl. Difusión entre la población de los principales riesgos para enfrentar acciones y emergencias. Desarrollar campañas de difusión permanente en temas de materia de protección civil enfocadas a la población y a instituciones educativas. Promover la participación de la población a través del consejo municipal de participación ciudadana de protección civil para dar atención y respuesta inmediata ante cualquier contingencia que pueda provocar daños físicos, psicológicos y materiales a la sociedad.

Estrategias	Acciones
Programas de Prevención de Accidentes en los establecimientos comerciales y empresas. Fomentar a la cultura de la protección civil.	Evitar los asentamientos humanos y la construcción de viviendas en zonas catalogadas de riesgo. Establecer polígonos de seguridad y acciones tanto de prevención como correctivas en torno a zonas consideradas de alto riesgo para la población civil. Realizar programas de vigilancia para garantizar la seguridad de centros educativos, de salud, espacios públicos y en eventos masivos.

4.4 Obra Pública.

La realización de obra pública en el municipio debe responder a los requerimientos de la ciudadanía, por lo que se realizará una jerarquización de las necesidades de obra pública, dando prioridad a las demandas de los Xicotenquenses retomadas del proceso de consulta donde el mayor porcentaje se registró en alumbrado público, seguido de la rehabilitación de vialidades, pavimentación y agua potable entre otras de no menor importancia.

Objetivo:

Aplicar de forma eficiente los recursos destinados a la obra pública que responda a las necesidades de la población.

Estrategias	Acciones
Priorizar el mejoramiento, mantenimiento y operación de la infraestructura urbana y los equipamientos de servicios existentes en forma integral. Programa de Mantenimiento del Alumbrado Público.	Instrumentar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en guarniciones, banquetas y vialidades. Analizar los diferentes mecanismos de participación ciudadana que coadyuven en la planeación y programación de las obras a ejecutar. Establecer estrategias de gestión de recursos en el estado o en la federación para la realización de proyectos de obra pública. Promover mecanismos de evaluación ciudadana de proyectos y obras públicas. Establecer a través de la Dirección de Servicios Públicos, un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Alumbrado Público existente

4.5 Agua y Saneamiento Ambiental.

El agua es un recurso estratégico, no renovable, y que actualmente con el cambio climático, el proceso de deshielo de los glaciares y sobre todo, el uso irracional realizado por el hombre, se ve amenazada su disponibilidad para las generaciones venideras sino se realizan acciones en el presente que mitiguen los impactos previstos.

En este contexto, y asumiendo una actitud ética y responsable, hemos definido una estrategia integral que pone en el centro de nuestra atención la necesidad de construir y adoptar una cultura de conservación y cuidado del agua que vaya acorde con los principios de desarrollo ambiental sustentable, a fin de garantizar una mejor distribución del líquido tanto para las actividades de consumo humano como para otras actividades de uso cotidiano, desgastando lo menos posible las cuencas y los mantos acuíferos en nuestra región.

Objetivo:

Promover entre la población una cultura de uso adecuado y racionado del agua, asumiéndolo como un recurso limitado que tenemos que proteger en el presente y el futuro del municipio.

Estrategias	Acciones
<p>Instrumentar programas para el uso adecuado y racionado del agua, para su captación y tratamiento. Difundir información sistematizada para el uso adecuado y racionado del agua.</p>	<p>Elaborar un Programa Sustentable para el Uso, Captación, Conservación y Tratamiento del Agua a nivel municipal, en concordancia con la normatividad vigente. En coordinación con instituciones (públicas y privadas) y sociedad interesada en el tema del agua y del medio ambiente, formular los principios rectores y las prioridades del sector. Organizar foros de diálogo permanente con las instancias del municipio, las organizaciones ambientales, así como las instancias de municipios vecinos, a fin de establecer acuerdos y compartir información con respecto al uso y manejo del agua. Instrumentar políticas de mejora administrativa en la COMAPA XICOTÉNCATL, con la finalidad de fortalecer la calidad y la atención en el servicio que se brinda a las y los XICOTENQUENSES. Elaborar una guía básica, acompañada de una campaña intensa, dirigida a toda la población, que exponga: La importancia de adoptar técnicas de captación de agua, cómo hacerlo y a quién dirigirse en caso de querer más información al respecto, y – Cómo instrumentar métodos de ahorro de agua y que informe sobre el uso adecuado del agua potable y no potable. Fortalecer y ampliar los programas de operación y de mantenimiento a la red de agua potable y alcantarillado sanitario.</p>

4.6 Desarrollo Ambiental Sustentable.

Objetivo:

Promover programas y acciones para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, asumiendo el compromiso de protegerlos en el presente, sin comprometer a las futuras generaciones.

Estrategias	Acciones
<p>Vigilar el cumplimiento del marco normativo en materia ambiental.</p>	<p>Elaborar el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial, gestionando ante los gobiernos federal y estatal su financiamiento. A través de la organización de mesas de diálogo y reuniones con múltiples actores y sectores, establecer contacto permanente entre las autoridades de Xicoténcatl, las de las localidades rurales y aquellas de los municipios de la Región, a fin de identificar problemas comunes y establecer los puntos de corresponsabilidad y estrategias conjuntas. Difundir la normatividad en materia ambiental, para reforzar su conocimiento, aplicación y cumplimiento.</p>
<p>Poner en marcha alternativas institucionales para el cuidado y rescate de áreas verdes.</p>	<p>Crear el Programa de Mantenimiento y Seguimiento del Patrimonio Arbóreo del municipio. Revisar la arborización de vialidades, para detectar riesgos en la ciudad y agilizar la movilidad urbana (poda moderada). Realizar campañas de reforestación y mantenimiento de zonas verdes, como parte de la imagen urbana ecológica, alentando la participación de la ciudadanía como parte de una educación y cultura social ambiental. Conservar y dar mantenimiento a la vegetación y arbolado urbano, pues propicia una imagen saludable de la ciudad y crea microclimas más confortables y servicios ambientales. Diseñar una campaña de revegetación y embellecimiento en banquetas, camellones, jardines públicos y plazas. Instrumentar un programa de concientización para el mantenimiento y rescate de zonas verdes y espacios colectivos en unidades habitacionales, barrios y colonias, en corresponsabilidad con la población.</p>
<p>Fomentar la cultura ambiental y la corresponsabilidad ciudadana.</p>	<p>Crear los puentes institucionales necesarios para la puesta en marcha de una campaña de información ambiental intermunicipal a fin de elaborar programas conjuntos de cuidado y manejo de los recursos naturales. Organizar talleres dinámicos de información y sensibilización ambiental, haciendo uso de los diversos espacios públicos y comunitarios, dirigidos a la población infantil y juvenil, identificando las acciones que, desde sus ámbitos de desarrollo y desde sus conductas de consumo, puedan realizar a favor del medio ambiente y del bienestar social. Diseñar e instrumentar campañas de educación ambiental, procurando que tengan un alto impacto en la sociedad. Crear un foro virtual en la página web del Ayuntamiento, en el que se discutan los problemas ambientales, se expongan proyectos, se reciban recomendaciones y propuestas de la ciudadanía y organismos sociales. Promover la articulación del área rural con el área urbana, a través de la producción de alimentos sanos, bajo esquemas agroforestales.</p>

4.7 Manejo Adecuado de Residuos Sólidos.

Las actividades económicas y comerciales del municipio y nuestros hábitos humanos de consumo nos lleva a la adquisición de productos con embalajes plásticos, PET, metálicos, de unicel, etcétera; además de productos altamente contaminantes como las pilas no recargables y productos electrónicos. Todo ello contribuye a que diariamente se produzcan altas concentraciones de basura orgánica, inorgánica y tóxica, lo cual satura con rapidez los sitios de disposición final de los residuos sólidos, con el consiguiente riesgo de la contaminación de los mantos freáticos por la generación de lixiviados.

Si a esta situación añadimos nuestra incipiente o casi nula cultura de separación de la basura, la reutilización y el reciclaje de productos, el problema se agrava aún más.

Por ello, es necesario que sigamos reforzando los mecanismos institucionales siguiendo los principios y normas que el Ayuntamiento dicte para seguir construyendo un Xicoténcatl sustentable, adoptando una estrategia de corresponsabilidad entre los actores sociales del municipio y el gobierno municipal.

Nuestro propósito es que Xicoténcatl se distinga no solamente por ser una ciudad limpia y ordenada, sino por la participación y el actuar responsable y comprometido de su gente a favor del cuidado del medio ambiente y del cuidado de los recursos naturales.

Objetivo:

Encauzar las mejores prácticas ambientales y de manejo adecuado de residuos sólidos, mejorando el servicio municipal que se brinda y lograr la participación activa de la sociedad.

Estrategias	Acciones
Revisar los marcos normativos actuales de prácticas ambientales y de manejo de residuos sólidos.	Elaborar el Reglamento de Ecología y Desarrollo Sustentable y El Reglamento de Limpieza. Continuar con el Proyecto de Construcción de Estación de Transferencia en Xicoténcatl para disponer los residuos sólidos en El Relleno Sanitario de El Mante. Reglamentar el uso y reciclaje de la fracción recuperable de los residuos sólidos urbanos. Revisar el alcance del marco normativo en materia de regulación de centros de acopio de materiales recuperables, con la finalidad de sentar las bases de sustentabilidad. Elaborar una guía informativa (digital e impresa) sobre cómo llevar a cabo la separación de basura, así como la reutilización de materiales y el reciclado de productos diversos.
Fomentar en la ciudadanía una cultura de separación, reciclaje y reutilización de la basura.	Difundir información, concreta y sistematizada, sobre las ventajas que tienen las acciones de manejo adecuado de residuos sólidos, tanto para la salud humana como para la preservación de nuestros recursos naturales. Por medio de una campaña de sensibilización ciudadana, promover la reducción en el consumo de productos con embalajes plásticos, PET, metálicos, unicel, etcétera, y además, sensibilizar sobre su adecuado manejo. En coordinación y colaboración con escuelas, grupos empresariales, organizaciones civiles y ciudadanía, promover y realizar acciones de acopio y disposición final adecuada de electrodomésticos, aparatos eléctricos y pilas. Monitorear el impacto de estas campañas para medir el grado de avance en la población en cuanto a la cultura del manejo adecuado de residuos sólidos. Promover campañas sociales con la participación activa de la población, como el Primer Reciclo ton de Electrodomésticos y Eléctricos. Establecer un programa permanente de descacharrización en el municipio, en coordinación con los órdenes federal y estatal de gobierno y la participación activa de la sociedad.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Mecanismos para la evaluación del plan.

Una vez formulado el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 y aprobado por el H. Cabildo y reconocido por las autoridades estatales encargadas de la planeación del desarrollo, las estrategias y por consiguiente sus respectivos programas deben de ser ejecutados de forma coherente y articulada.

La evaluación es una de las fases más importantes del proceso de planeación del desarrollo municipal, dado que, después de su elaboración y autorización, la siguiente etapa a seguir, es la de ejecución del mismo, por tal circunstancia es indispensable, tener un seguimiento detallado de las acciones programadas en el POA (Programa Operativo Anual)

Bajo esta perspectiva, en el marco de la acción del gobierno, el sistema de evaluación es uno de los insumos básicos de los procesos de planeación y programación, debido a que con el paso de tiempo muestra mejores elementos de juicio que permite ver los resultados, la eficiencia, costos y calidad de la administración pública municipal.

A través del desempeño diario de la administración y apego al seguimiento y ejecución del plan, resulta de suma importancia valorar los avances de los logros y lo no realizado, con la finalidad de conocer lo ejecutado y efectuar las correcciones a lo que sea necesario, destacando los eventos y procesos de evaluación como; Informes de Gobierno Anuales que se rendirán ante el cabildo en pleno y a la sociedad en general.

Este evento deberá orientarse a presentar una valoración detallada de las acciones realizadas y los recursos aplicados, al igual afrontar las limitaciones para cumplir lo plasmado en el plan.

Además de ser un mensaje político incluirá la información ordenada y sistematizada para el cumplimiento de la evaluación.

Ahora bien con base al marco conceptual antes mencionado se plantea el siguiente esquema de evaluación municipal:

ESTRATÉGICA	<p>a) Determina el cumplimiento de objetivos y metas terminales del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.</p> <p>b) Contribuye a medir y calificar el desempeño de la gestión pública.</p>	<p>Reportes de avances de Indicadores estratégicos:</p> <p>Informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo</p> <p>Informes de Gobierno</p>
PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	<p>a) Valora el alcance de los objetivos y metas del Programa Operativo Anual (POA).</p> <p>b) Determina la racionalidad, transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos presupuestales.</p>	<p>Reportes de avances de indicadores estratégicos:</p> <p>Informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo</p> <p>Informes de Gobierno</p>

Con base al esquema antes descrito, se procederá a realizar evaluaciones de carácter trimestral, semestral o anual, según sea el caso, cuyo informe de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, debe de contener:

- Avance en el cumplimiento de las demandas sociales.
- Avance en la ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes.
- Avance de indicadores estratégicos por programa.
- Resultados del ejercicio del gasto 2017 y expectativas para 2018. Se realizará en cada ejercicio anual.

Los aspectos antes descritos sólo son parte de la base técnica de la evaluación, sin embargo, es también importante la organización de la población que se constituye en Contraloría Social a través del COPLADEM.

INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN.

Para poner en práctica la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, debe de existir congruencia con los niveles superiores de planeación en este caso con el COPLADEM, que es la instancia de planeación que permite evaluar el desempeño de las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal, con base en un sistema de indicadores orientados a cuantificar y cualificar el logro de los resultados, así como el cumplimiento de los objetivos definidos en el plan municipal de desarrollo.

Las ventajas que ofrece a la administración pública municipal son:

- ❖ La formulación de un esquema integrado de información de calidad para apoyar la toma de decisiones.
- ❖ La configuración del sistema permite la transición del viejo enfoque de evaluación de procesos y volúmenes de actividad a una evaluación basada en resultados, eficiencia y calidad en los servicios.
- ❖ Eficiente la aplicación de los recursos públicos en congruencia con los objetivos y las metas medibles y verificables.
- ❖ Auxilia a valorar el desempeño de las dependencias y organismos de la administración pública municipal.
- ❖ Optimiza la rendición de cuentas a la población y al cabildo, así como del desempeño en cuanto a canalización del gasto público. Uno de los elementos básicos de la evaluación por medio, son los indicadores, que son los valores numéricos de medida que tienen la función de detectar el nivel de desempeño ya sea cualitativo o cuantitativo de una organización o de un programa.

Los indicadores se clasifican en tres tipos:

- **Estratégicos:** Miden el cumplimiento de los objetivos y metas terminales de cada uno de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.
- **De Proyecto:** Calculan la consecución de los objetivos y las metas de cada uno de los proyectos definidos en el POA.
- **De Gestión:** Determinan la eficiencia con la que operan las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal en lo que se refiere al cumplimiento de sus responsabilidades y funciones. La construcción de indicadores es el resultado de una fórmula que consta de un numerador, un denominador y un factor de escala:

Numerador X Factor de Escala = Índice

Denominador.

En este caso el denominador sirve como punto de comparación de lo que se está estimando.

Las características de los Indicadores son las siguientes:

Confiables.- Garantizan que la información que proporcionan sea objetiva y veraz.

Diacrónicos.- Permitan medir e identificar variaciones a lo largo del tiempo.

Representativos y relevantes.- Describen lo que se desea medir, miden lo que dicen medir y describen la forma y grado de contribución de acciones al cumplimiento de los objetivos.

Direccionales y sensibles.- Aseguran que al aplicar la misma fórmula en diferentes ámbitos, tiempos o condiciones, los resultados sean comparables.

Replicables.- Aseguran que al aplicar la misma fórmula en diferentes ámbitos, tiempos o condiciones, los resultados sean comparables.

Verificables y Claros.- Pueden comprobarse por cualquier persona y son comprensibles.

Vigentes.- Reflejan de manera objetiva la realidad y oportunidad de la dependencia o entidad.

Innovadores.- Inducen a la creación de condiciones que permiten el surgimiento de nuevos o innovadores procesos.